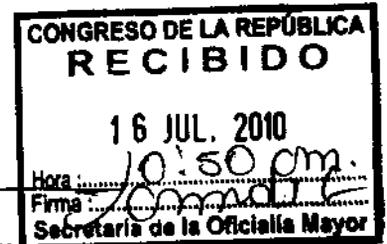
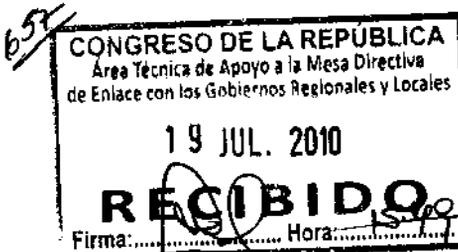




CONGRESO DE LA REPUBLICA



""AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ

Lima, 15 de julio de 2010.

OFICIO Nº 1030 - 2009-2010 / HSH - CR.



Señor:

Dr. José Abanto Valdivieso
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

Presente.-

De mi especial consideración.

Reciba el cordial saludo del suscrito, Para hacerle alcanzar el Informe de Representación realizada por la Congresista Hilaria Supa Huaman desde el día 05 de julio del 2010, En el marco de la función de representación y fiscalización y en cumplimiento del Art. 23° inciso f) del Reglamento del Congreso.

Sin otro en particular sea propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

 
Ing. William Mendoza Huaman
ASESOR PRINCIPAL



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INFORME

**SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS EN
EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN Y
FISCALIZACIÓN EN LA REGIÓN DEL CUSCO
05 AL 09 DE JULIO DEL 2010**

**HILARIA SUPA HUAMÁN
CONGRESITA DE LA REPÚBLICA**

**JULIO
2010**

PRESENTACIÓN

En el marco de mi función de representación y fiscalización y en cumplimiento del Art. 23º inciso f) del Reglamento del Congreso de la República, me constituí en la región del Cusco, en forma conjunta con mi personal de confianza William Mendoza Huaman, Juan Carlos Huaman Huilca y Carlos Barrientos Deza, ha realizar las actividades de representación, seguimiento y fiscalización a los diferentes proyectos de inversión pública, esto en coordinación con las autoridades locales y funcionarios del Gobierno Regional.



Durante mi estadía, pude apreciar que hasta el momento no existe la labor conjunta de las entidades del Estado para los trabajos de reconstrucción y/o reubicación en los distritos, comunidades afectados por las inclemencias climáticas. En este sentido, solicito con carácter de urgencia priorizar los trabajos de reconstrucción, defensa ribereña y apoyo a las familias damnificadas, así como la prevención a las lluvias venideras que dan inicio en el mes de setiembre.

Las familias han perdido el 70% de la producción agrícola este año, muchas de estas familias solo producen para el autoconsumo y no cuentan con semillas agrícolas para la campaña agrícola que esta próxima. El calentamiento global y el climático están afectando mayormente a las poblaciones pobres y de extrema pobreza, por lo que solicitamos al Gobierno Central y a los sectores correspondientes brindar el apoyo necesario.

SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES PÚBLICAS

LUNES 05 DE JULIO DEL 2010

1. REUNIÓN CON LOS PROFESIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO MEDIANTE SU ENTE EJECUTOR EL PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA – PROYECTO DE IRRIGACIÓN SAMBOR HUAYPO.

Agenda: Coordinación sobre el incremento del presupuesto del proyecto Sambor Huaypo, Coordinación para la visita en obra con profesionales responsables, Ocurrencias durante el desarrollo de la obra.

Sobre el primer punto contamos con una información de parte del Ingeniero Gino Valdez, Director Técnico de la Obra, así como del Ingeniero Amílcar Puma residente de la obra, quienes indicaron:

- El incremento del presupuesto desembolsado no podía ser reflejado en campo.
- Dichos incremento son usados en los incrementos de las remuneraciones del personal de obra.
- Otros detalles de la obra correspondiente como, profundización de canales, transporte de tierras y/o arcillas de una comunidad hacia otra.

Con respecto a la visita en campo, con los respectivos profesionales no se podía realizar, debido a que ambos profesionales contaban con la sustentación de un informe ante sus respectivas gerencias, por lo que se pudo coordinar en forma inmediata con el asistente del ingeniero residente para contar con su apoyo en la visita en campo de la obra correspondiente.

Las ocurrencias durante la obra serán dadas por el ingeniero en campo, debido a que allí se podría mostrar las ocurrencias correspondientes, respecto al avance de más del 80% y sólo faltan algunas obras adicionales. Asimismo, indicó que se edificarán 41 kilómetros de canales, tres bocatomas y cuatro presas.

➤ CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACION SAMBOR - HUAYPO.

OBJETIVO: Ver en sitio el verdadero avance de campo y las dificultades que existen durante el proceso de la ejecución de dicho proyecto que beneficiara a 16 comunidades andinas y permitirá irrigar 2495 hectáreas de tierras dentro de la provincia de Anta - Cusco.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Está ubicada entre los distritos de Zurite y Huarcondo de la provincia de Anta y contempla la oferta hídrica para incorporar al riego por aspersión y gravedad en 2 mil 500 hectáreas en beneficio de 5 mil 863 familias de un



total de más de 20 mil habitantes de 22 comunidades campesinas de la pampa de Anta.

AVANCE: según informe del Ing. Víctor Valer (Asistente del Ingeniero residente) se cuenta con un avance del 90 % de acuerdo al cronograma de avance de obra, la que comprende la construcción de dos sistemas Sambor e Izcuchaca que a su vez está integrado por tres subsistemas: Huarcocondo –Zurite, Chaquepay-Huayllacocha y Huaypo, el planteamiento hidráulico del proyecto considera trasvasar las aguas del río Sambor en época de lluvia hacia la margen derecha del río Huarcocondo, para luego ser depositado en 04 presas como son: Huaypo, Yanamancha, Pitucocha y Yanacocha, un volumen de 6 millones 840 mil metros cúbicos de agua; para el efecto se ha planteado la construcción del Sifón Invertido Sambor, parte principal del proyecto, el cual en la actualidad ya se halla en funcionamiento.

Sin embargo en el avance económico, se ve que ya no existe presupuesto alguno para las diferentes observaciones como: Tapas en todo el recorrido de los canales abiertos, remoción de tierras, así como para minimizar los diferentes impactos ocasionados en las comunidades andinas del proyecto Sambor – Huaypo.



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

➤ PROYECTO DE IRRIGACION SAMBOR - HUAYPO.

Código SNIP	
Código DNPP	2018058
Monto de Ejecución Financiera	S/. 1, 449 628.00
Localización Geográfica	
Región: Cusco	Provincia: Anta
	Distrito: Anta

Avance físico a la Fecha	60%
Avance físico proyectado al 30-11-10	100%
Avance financiero a la fecha	41.5%

Principales Problemas de gestión del proyecto:

- Limitaciones presupuestales.
- A la fecha no se cuenta con la cantidad requerida de maquinaria pesada.

Principales problemas de ejecución del proyecto.

- Implementos de seguridad del personal en forma parcial.
- Por falta de seguridad se tiene registrado varios accidentes, entre ellos, el fallecimiento de un obrero.

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:

- Que el personal trabajador cuente con un seguro complementario de alto riesgo, las que deberán ser financiadas con gastos de la obra.
- Equidad en la financiación de este tipo de proyectos; ya que nos informan que para el mismo tipo de proyecto en Majes se destinará \$40000 dólares por hectárea, mientras que el proyecto Sambor – Huaypo solo recibe la cantidad de \$ 1500 dólares por hectárea.
- Mayor presupuesto para la contratación de maquinaria pesada, así como, para resarcir los impactos sociales y ambientales.

Impactos Sociales:

- La población no está debidamente informada con respecto a la precaución que debería tener con los canales de agua.
- La población no cuenta con la capacitación necesaria para usar estos sistemas de riego.
- Se han registrado varias pérdidas de animales menores en todo el trayecto de los canales de agua.
- Al realizar los canales de agua se cortaron las tierras agrícolas en dos partes, lo que ocasiona dificultades para su trabajo como es la preparación de terreno, proceso de siembra y cosecha; ya que no se tiene puentes vehiculares y peatonales.

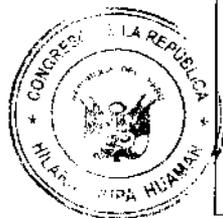
Impactos Ambientales:

- Se ha removido tierras de cultivo para ejecutar las plataformas de represa, se están trasladando de un lugar a otro ocasionando el empobrecimiento de las tierras de cultivo.
- Se han malogrado los cultivos de los pobladores de las diferentes comunidades en todo el trayecto de los canales, así como en otros trabajos (remoción de tierras, entubados, carreteras improvisadas para maquinarias, hidrantes, etc.)

Otros Comentarios:

- A la fecha no se tiene registro de las incidencias dentro de la obra, a pesar de que se suscitaron situaciones conflictivas con la población beneficiaria.
- No se tiene un informe técnico sobre el fallecimiento del obrero, esto por parte del Ingeniero Residente como por el Ingeniero Supervisor.
- Frente a los daños y perjuicios ocasionados a los cultivos de los pobladores, a la fecha no se resarcido a pesar de que existe un acuerdo entre las partes para la devolución de granos y otros.





- El incremento de presupuesto fue destinado en parte al aumento de los haberes del personal, lo que consideramos que es oportuno, teniendo en cuenta de que trabajan horas extras sin remuneración así como por su condición de trabajo de riesgo.
- Según informe del Ing. Jhonson Masías Tinco, Supervisor de la Obra, este proyecto se estará culminando en el mes de noviembre del 2010.
- Existen comités que están integrados por los funcionarios y representantes de las comunidades beneficiarias, las que analizan y sugieren diversos proyectos para el desarrollo de las comunidades y la minimización de los impactos ambientales y sociales de este Proyecto de Irrigación Sambor – Huaypo, los mismos que no cuentan con presupuesto para su ejecución.
- Según el Antropólogo Mario Herrera, se cuentan con diferentes impactos sociales y ambientales que lamentablemente no están considerados dentro del presupuesto del presente proyecto de irrigación; al respecto, solicita que se amplíe el presupuesto para remediar esta clase de impactos.
- En el proceso de fiscalización estuvo presente la Ing. María Catcoparco, quien pertenece a la Sociedad Rima, encargada de realizar la Auditoria Externa del Proyecto, asimismo, el señor Francisco Huamán Cóndor, Presidente de la Comunidad de Huayllacocha y el señor Lorenzo Huamán Huamán, Tesorero del Comité de Regantes de Huayllacocha.

Documento Anexo:

Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto:	05 de julio del 2010
Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ing. Víctor Valer, Apoyo del Ing. Residente. ➤ Ing. Jhonson Masías Tinco, Supervisor de Obra. ➤ Antrop. Mario Herrera Hidalgo. ➤ Zenobio Hualparima Berrio, Maestro de Obra. ➤

➤ LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE DEL RÍO HUAROCONDO – HUAROCONDO – ANTA - CUSCO

Código SNIP	
Código DNPP	2110855

Monto de Ejecución Financiera	S/. 291,091.00
Localización Geográfica	
Región: Cusco	Provincia: Anta
Distrito: Huarcocondo	

Avance físico a la Fecha	25% de la meta
Avance físico proyectado al 31-08-10	100% de la meta
Avance financiero a la fecha	37.1 % de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:

- Limitaciones Presupuestales.
- No se tiene coordinación con el Gobierno Local.

Principales problemas de ejecución del proyecto:

- Los trabajadores no cuentan con los implementos de seguridad adecuados como botas, guantes y cascos.
- Cuentan con una sola retroexcavadora.

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:

- Que el personal trabajador cuente con un seguro complementario de alto riesgo, las que deberán ser financiadas con gastos de la obra.
- Mayor presupuesto para la contratación de maquinaria pesada, así como, para resarcir los impactos sociales y ambientales.
- Realizar un estudio completo de la cuenca hidrográfica del río Huarcocondo con la finalidad de minimizar los daños por su aumento de caudal en época de lluvias.

Impactos Sociales:

- No se tiene registrados.

Impactos Ambientales:

- En el cauce del río Huarcocondo existen manantes que lamentablemente no están recibiendo una adecuada recuperación, al contrario se está cubriendo los gaviones de concreto.
- Remoción de material del cauce del río Huarcocondo hacia las partes altas de la ribera del río.

Otros Comentarios:

- Los profesionales que se encargan de este proyecto no están presentes en el lugar de la obra, lo que dificulta el proceso de supervisión así como el requerimiento necesario para el avance normal.



- Nos informan que el proyecto estaba previsto para terminarse en dos meses, lo cual no se podrá cumplir debido a que el perfil no fue realizado de acuerdo a un estudio real del lugar.
- La ejecución de la obra lo está realizando el Gobierno Nacional (Ministerio de Agricultura), por lo que existen deficiencias con respecto a la verdadera magnitud que ocasionaron las lluvias en los meses pasados.
- La longitud de la intervención del Proyecto es de 4.5 kilómetros, lo que no resuelve la magnitud del problema, porque es una pequeña parte del total de la extensión del río.
- Se tiene que realizar un nuevo estudio para la intervención completa de este río.
- El Proyecto tiene 30 días de ejecución, laboran 20 obreros e informan que aumentarían 04 para separarlos en dos grupos de 12 obreros.

Documento Anexo:

Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto:	05 de julio del 2010
Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	➤ Braulio Mariscal, Responsable de Obra.

2. REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZURITE.

Agenda: Coordinación sobre el proyecto del fortalecimiento de en el sector turismo dentro de las comunidades campesinas.

Sobre el cual pudimos reunirnos con el funcionario de la Municipalidad distrital de Zurite Señor Rolfi Medina así mismo con su respectivo asistente el señor Gimy Pardo, quienes nos indicaron que dicha labor viene siendo trabajado directamente por el gobierno regional Cusco, en dirección de la Licenciada Elizabeth Valdivia, quien viene cumpliendo en realizar las charlas correspondientes así como los talleres con las diferentes comunidades campesinas incluidas dentro de de dicho proyecto.

➤ FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DENTRO DEL SECTOR TURISMO – DISTRITOS DE ZURITE Y ANCAHUASI.

OBJETIVO: Verificación en situ, sobre el proyecto de fortalecimiento de las comunidades campesinas en el sector turismo.



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Ubicados en las comunidades de San Nicolás de Bari, San Marcos, Yanama y Curamba; dentro del Distrito de Zurite provincia de Anta.

AVANCE: Según coordinación del funcionario quien realizo un seguimiento por parte de la municipalidad nos informa que el fortalecimiento se encuentra en un avance del 50 % de acuerdo al cronograma coordinado.

Concluido dicha reunión nos dirigimos a la comunidad de Curamba – Tumibamba, donde pudimos coordinar con la familia de la señora Casimira Huaman Ccancha, quienes nos informaron, que no toda la población tiene acceso a dicho fortalecimiento, debido a que esta familia no participa ni tiene conocimiento de dicho proyecto del gobierno regional, por lo que solicito que la señora congresista oficie al gobierno regional en forma inmediata se solicite un informe sobre los beneficiarios.

De la misma manera dentro de la comunidad de Yanama, recogimos información sobre dicho proyecto con la familia del Señor Cirilo Huamantalla, quien indico que si se venía realizando las charlas correspondientes, pero no tiene conocimiento del objetivo de dichas labores.



MARTES 06 DE JULIO DEL 2010

1. REUNIÓN CON LOS DANNIFICADOS DEL DISTRITO DE TARAY – PROVINCIA DE CALCA.

AGENDA:

Asistencia en la reunión general convocada por la junta de damnificados del distrito de Taray.

OBJETIVO: Conocer la situación actual, de todos los pobladores del distrito de Taray sobre su situación después de las intensas lluvias y deslizamientos ocurridos en los meses de febrero y marzo del presente año, cuando el rio Quesermayo.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: La localidad de taray se encuentra ubicada en el Distrito del mismo nombre, de la Provincia de Calca, departamento del Cusco.

La reunión fue realizada dentro del patio de la Municipalidad Distrital, con la participación de las autoridades como: Alcides Mogollón Matto, Presidente de los damnificados, señora Elizabeth Dueñas Vice presidenta de los damnificados, señor Raúl Zegarra Mogollón Representante del COE, así como el señor Lalo Loaiza Peña, gobernador del distrito. Dentro de la agenda de la reunión se toco como único punto de agenda la reubicación y/o reconstrucción de de la localidad de taray; dentro del cual se informo:

- Que el 90% de las casas de Taray han quedado inhabitables, por lo que urge la reconstrucción y/o reubicación de todos los pobladores.
- Que cuentan con un documento oficial del Instituto Nacional de defensa Civil, el cual declara a la localidad de Taray como lugar de alto riesgo no habitable así como en emergencia hasta el día 156 de agosto del 2010.
- Que hace 03 a 04 meses ya no existe apoyo alguno, de ninguna institución pública o privada.
- Hasta el 15 de agosto del 2010, debe contarse con una propuesta de decisión de toda la población en referencia a su reconstrucción y/o reubicación de la localidad de Taray, el cual sería alcanzado a la autoridad local y regional.
- Se cuenta con un presupuesto económico dados por el gobierno para la adquisición de tierras, para la reubicación correspondiente, dicho presupuesto es mínimo por lo cual se requiere pedir el apoyo a otras hermanas comunidades así como a los entes del gobierno central.
- Finalmente después de un largo debate se aprobó por unanimidad la reubicación de toda la población, donde inicialmente se trasladaría a 40 % de familias, para luego completar con el 60 % del total de la población.



2. REUNIÓN CON ALCALDES Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI y LIMATAMBO.

Agenda: Coordinación para la entrevista con la señora congresista Hilaria Supa, sobre el proyecto del fortalecimiento de las comunidades campesinas en el sector turismo, de la misma manera para las visitas de la construcción del centro educativo y centro de salud en Limatambo; así como de las diferentes obras de desarrollo.

Efectivamente pudimos tener reuniones con los respectivos funcionarios, para el recibimiento a la señora congresista de parte de los señores alcaldes y regidores de cada municipalidad.

MIÉRCOLES 07 DE JULIO DEL 2010

1. REUNIÓN CON LOS SEÑORES DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL CUSCO.

AGENDA: Coordinación para la realización de una reunión con todos los dirigentes de cada provincia, con fines de evaluar la crisis agraria del presente año y las expectativas que se deban atender.

Objetivo: Realizar una reunión conjunta para el día viernes 09/07/2010, con todos los representantes de las comunidades campesinas de cada provincia para determinar la evaluación del agro después de las intensas lluvias y deslizamientos ocurridos en el mes de febrero y marzo del presente año.

2. CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO.

OBJETIVO: Verificación en campo sobre el avance de la obra de construcción del centro educativo del distrito de Limatambo.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: El Distrito de Limatambo es uno de los nueve distritos de la Provincia de Anta, ubicado en el Departamento de Cusco, perteneciente a la Región Cusco; el distrito es limítrofe con el departamento de Apurímac.

AVANCE: De acuerdo al informe del residente de la Obra Arquitecto...., quien nos informa que el proceso y cronograma de avance de obra es optimo, y que no existe ningún tipo de retraso.

Efectivamente pudimos comprobar los siguientes detalles dentro de la construcción:

- Avance físico se encuentra en un 90% de la construcción, donde pudimos verificar la instalación de en cada aula los sensores contra incendios, instalación del sistema de luz y fuerza, instalación del sistema sanitario y la instalación de puertas de madera aguano.
- Un avance del 30 % de la implementación de infraestructura (Construcción de carpetas), Instalación de Pizarras, Implementación de equipo de laboratorio, Implementación de equipos de computo.
- El personal que labora dentro de la obra un 50 % son personal de diferentes provincias del Cusco, y el otro 50 % del personal son del distrito de Limatambo del total de 65 personas, incluye dos profesionales.
- En coordinación con los trabajadores de enchapados pudimos recoger la información de que dentro de la sala de laboratorio que tiene una medida de 150 metros cuadrados, el tiempo que demoro en realizar dicho trabajo fue de un mes.
- el área total de construcción es de 1080 metros cuadrados con una eficiencia en la adquisición de los materiales de construcción por parte del gobierno regional.



- la supervisión de la obra esta directamente designado por un profesional del gobierno regional, el cual otorga una garantía de 07 años de la construcción.

- además se informo que se viene ejecutando la obra con mayor eficiencia, con el fin de contar con un presupuesto para algunas observaciones no consideradas en el expediente técnico.



➤ **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIXTA N° 50111, LIMATAMBO – ANTA.**

Código SNIP	77454	
Código DNPP	2078378	
Monto de Ejecución Financiera	S/. 3'913,185.00	
Localización Geográfica		
Región: Cusco	Provincia: Anta	Distrito: Limatambo

Avance físico a la Fecha	85% de la meta
Avance físico proyectado al 31-12-10	100% de la meta
Avance financiero a la fecha	78.9 % de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:

- No se tiene coordinación con el Gobierno Local.
- En la elaboración del expediente técnico se han obviado varios aspectos como la puerta principal el ingreso hacia el patio.

Principales problemas de ejecución del proyecto:

- La adquisición de materiales de construcción no llega a tiempo.
-

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:

➤

Impactos Sociales:

- No se tiene registrados.

Impactos Ambientales:

- Remoción de tierras.

Otros Comentarios:

- Trabajan 65 personas entre obreros y profesionales.

- Se prevé que existirá un excedente en el presupuesto lo que los pobladores solicitan que se invierta en la adquisición de computadoras para la Institución Educativa.

Documento Anexo: Informe Situacional de la Obra

Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto:	07 de julio del 2010
Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ing. David Mormontoy, Residente de Obra. ➤ Ing. Felipe Azurin Chalco, Asistente Técnico de la Obra. ➤ Esteban Huamantica Quispe, Maestro de Obra.

3. REUNION CON EL ALCALDE DEL DISTRITO DE LIMATAMBO.

Participantes: Alcalde señor Jesús Vargas Santos, Alicia Salas palomino (Regidora), Ing. Valentín Arisaca (Funcionario) y Ing. Huilberto Pariguana García (Funcionario).

AGENDA: Referente a la problemática de los desastres naturales, que no fueron atendidos hasta la fecha, así como las diferentes gestiones y obras de desarrollo que se bien laborando.

UBICACIÓN GEOGRAFICA: Datos Geográficos: Distancia de Cusco: 80.00 km, Altitud: 2,554 m.s.n.m., Referencias históricas Del vocablo Quechua, Rimaq (el que habla), Tampu (posada), ubicada dentro de la provincia de Anta - Cusco.

La Comunidad de Limatambo, fue reconocida por Resolución del Consejo de Indias el año de 1536, el cronista Bernabé Cobo relata que Pachacutecq mando a construir: Vilcas, Huaró, Limatambo y Cusco. La Patrona Religiosa del Distrito de Limatambo es la Virgen de Asunción.

El señor Alcalde Jesús Vargas Santos, informo respecto a sus objetivos de gobierno así como las labores que viene realizando en sus 24 comunidades campesinas con un total de 46 anexos de trabajo, donde indico:

- Desde el mes de marzo donde ocurrió las intensas lluvias y deslizamientos en la región Cusco, en el rio del valle Limatambo (Rio Colorado), en el sector de Pampaconga (Huicallay) se formo una **laguna artificial** de 300 mts de largo por 25 mts de profundidad con un aproximado de 250,000 metros cúbicos de agua, el cual si llega a desplomarse, estaría arrasando con toda la población de todo el Valle de Limatambo (Cc de Pampaconga, Cardompata, Chinchaybamba, Uratari,

Chonta, Choquemarca entre otros), por lo cual solicito en forma urgente que el gobierno central tome las acciones correspondientes para solucionar, según estudios realizados por los profesionales, se requiere con urgencia de maquinaria pesada para aperturar una carretera hasta el lugar y de esa manera poder trabajar para el desembalse en forma urgente antes que de inicio las lluvias en el mes de setiembre del presente año.

Solicito además que se requiere en forma urgente un presupuesto económico (endeudamiento) para la adquisición de maquinaria el cual serviría para realizar la defensa riveraña, los encauses de los ríos; de esa manera salvaguardar a toda la población del distrito, debido a que actualmente se encuentran en estado de emergencia, pese a que no existe ninguna norma que los indique.

- Que este se viene cumpliendo de acuerdo a sus planes de trabajo, sin embargo algunas labores aun se encuentran sin ser iniciadas debido a que se les fue recortado su presupuesto, por lo que pidió que se le dote su real presupuesto económico para el cumplimiento de sus labores correspondientes.
 - Que se encuentra satisfecho por la obra de la Construcción del Colegio de Limatambo, debido a que este expediente técnico fue elaborado por los profesionales de la municipalidad distrital.
 - Que realizaron algunos pedidos para la implementación del centro de cómputo así como para los laboratorios de dicha construcción, debido a que dentro del expediente técnico no se estaba considerando los presupuestos respectivos.
 - Dentro de la priorización de sus respectivas labores, como gobierno local concretizo al fines del 2008, con el 80% de canales de riego, debido a que Limatambo cuenta con tres micro climas variados y sus ingresos económicos están basados en la agricultura (papa, trigo) y fruticultura (palta, duraznos, chirimoyas), lo cuales cuentan estudios para introducirse dentro de la sierra exportadora.
 - Se priorizo además en la mejora del ganado criollo mediante la inseminación genética, trabajando en forma conjunta con asistencia técnica desde su municipalidad.
 - Con inversión propia de la municipalidad se vinieron laborando en dos convenios con el fin de fortalecer el centro arqueológico de Tarawasi resto arqueológico construido en un área aproximada de una hectárea, su arquitectura es de estilo inca de pendiente inclinada, con hornacinas trapezoidales, por su forma de construcción se puede afirmar que fue un "usnu" o plataforma ceremonial, los grupos I, II, III, están localizados en grupo diferente al de las andenerías, la piedra está identificada como andesita gris, las construcciones tienen un acabado perfecto. Las andenerías.
 - Desde el año 2009, empezó con las labores de la construcción del palacio municipal así como la instalación de saneamiento básico (desagüe), y finalmente este 2010 se pido concluir con todas las labores pendientes, exclusivamente con los proyectos de riego.



- Informo además que en este año de trabajos no fueron depositados los presupuestos correspondientes para el mantenimiento de los canales de regadío, que cada año se bien realizando en cada comunidad.

➤ MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD LIMATAMBO – RED CUSCO NORTE – DIRESA CUSCO; PROVINCIA DE ANTA – CUSCO.

Código SNIP	
Código DNPP	2109994
Monto de Ejecución Financiera	S/. 3'515,680
Localización Geográfica	
Región: Cusco	Provincia: Anta Distrito: Limatambo

Avance físico a la Fecha	0 % de la meta
Avance físico proyectado al 31-12-10	0 % de la meta
Avance financiero a la fecha	0.0 % de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:

➤

Principales problemas de ejecución del proyecto:

➤ Hasta el momento no se han transferido los recursos correspondientes a este proyecto

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:

➤

Impactos Sociales:

➤ No se tiene registrados hasta el momento.

Impactos Ambientales:

➤ No se tiene registrados hasta el momento.

Otros Comentarios:

➤

Documento Anexo:

Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto: 07 de julio del 2010

Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	➤ Sr. Jesús Vargas Santos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Limatambo – Cusco.

JUEVES 08 DE JULIO DEL 2010

1. REUNION CON EL ALCALDE DEL DISTRITO DE ANCAHUASI.

Agenda: Coordinación sobre el proyecto del fortalecimiento de en el sector turismo dentro de las comunidades campesinas del distrito de Ancahuasi.

Sobre el cual pudimos reunirnos con el señor Alcalde Ubaldo Kuncho Rimachi y la señora Silvia Contreras (Funcionaria), quien informo que dicha labor viene siendo trabajado directamente por el gobierno regional Cusco, en dirección de la Licenciada Elizabeth Valdivia, quien viene cumpliendo en realizar las charlas correspondientes así como los talleres con las diferentes comunidades campesinas incluidas dentro de de dicho proyecto.

➤ FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DENTRO DEL SECTOR TURISMO – DISTRITOS DE ANCAHUASI.

OBJETIVO: Verificación en situ, sobre el proyecto de fortalecimiento de las comunidades campesinas en el sector turismo.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Ubicados en las comunidades de Colcabamba, Kataniray, San Martin y Cacahuara; dentro del Distrito de Ancahuasi, provincia de Anta.

AVANCE: Según coordinación con el señor Alcalde, quien realizo un seguimiento informo que el fortalecimiento se encuentra en un avance del 45 % de acuerdo al cronograma coordinado.

Concluido dicha reunión nos dirigimos a la comunidad de San Martin, donde pudimos coordinar con el presidente de la Comunidad señor Vicente Ccuno Huari, quien nos informo, que dicha comunidad cuenta con un aproximado de 200 familias, además cuentan con un precioso centro arqueológico “ Quilla Rumiyoc”, de los cuales no toda la población tiene acceso a dicho fortalecimiento, debido a que cuando la representante del gobierno regional pide realizar una reunión con fines de realizar un taller de capacitación lo convoca de un día para otro, por lo cual solo pueden asistir un total del 25 al 30 % de la población. De la misma manera se

determino que dichos talleres solo se realizan una sola vez al mes, el cual no fortalece en nada a las comunidades campesinas.

Como presidente además desconoce del presupuesto que maneja el gobierno regional así como se debe dar el uso correspondiente a dicho presupuesto, por lo que pide que en forma organizada y con las comunidades determinen cuales serian las prioridades a trabajar para fortalecer el sector turismo.



➤ **FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA RURAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LOS DISTRITOS DE ANCAHUASI Y ZURITE, PROVINCIA DE ANTA – CUSCO.**

Código SNIP		
Código DNPP		2091257
Monto de Ejecución Financiera		S/. 800,383.00
Localización Geográfica		
Región: Cusco	Provincia: Anta	Districtos: Ancahuasi y Zurite

Avance físico a la Fecha	25% de la meta
Avance físico proyectado al 31-08-10	22% de la meta
Avance financiero a la fecha	16.3 % de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:
➤ No se tiene coordinación con el Gobierno Local.

Principales problemas de ejecución del proyecto:
➤

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:
➤ El ente ejecutor debería de ser el Gobierno Local, ya que conoce la realidad y los problemas y potencialidades que tiene cada comunidad.

Impactos Sociales:
➤ Lamentablemente estos proyectos no están siendo coordinados con la autoridad local y los representantes de las comunidades beneficiadas.

Impactos Ambientales:
➤

Otros Comentarios:
➤ .

Documento Anexo:
Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto:	08 de julio del 2010
Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Funcionario de la Municipalidad distrital de Zurite Señor Rolfi Medina, Comunera señora Casimira Huaman Ccancha de la Comunidad de Curamba, Comunero Cirilo Huamantalla de la comunidad de Yanama. ➤ Alcalde del Distrito de Anachuasi Ubaldo Kuncho, Presidente de la Comunidad de San Martin señor Vicente Ccuno Huari.

➤ VISITA A LA POSTA DE SALUD - DISTRITO DE ANCAHUASI.

A petición del señor alcalde pudimos verificar la infraestructura de la Posta de salud de Ancahuasi, donde pudimos verificar lo siguiente:

- Dentro de la construcción antigua pude verificar la gran cantidad de pobladores que esperaban en cola para ser atendidos, sin embargo la Licencia en enfermería Roxana Cárdenas informo que no cuentan con algunos servicios por lo cual gran parte de esta población no son atendidos dentro de la posta de salud. Y es más que la sala de partos es usada como oficina de atención a los pobladores.
- Existen dos bloques nuevos ejecutados por parte de la municipalidad distrital, con fines de cumplir con los pobladores de las diferentes comunidades campesinas para ser atendidos como deben ser y en las diferentes especialidades que requieren. Sin embargo en la parte interior de cada bloque, se pudo verificar la falta de infraestructura, así como el abandono de las diferentes salas que se cuentan, las cuales actualmente son usadas como sala de archivados, sala de depósitos entre otros.
- El señor alcalde informo que estos bloques nuevos están diseñados para que el Ministerio de salud, implemente con el fin de cumplir con la atención debida de todo los pobladores del distrito, sin tener que realizar esperas hasta semanales para ser atendidas, debido a que en la actualidad solo cuentan con 10 trabajadores entre ellos: 01 medico, 02 enfermeras, 01

Obstetra, 04 técnicos, 01 laboratorista y 01 chofer; los cuales no se abastecen, pese a que se cuenta con los correspondientes ambientes adecuados.

➤ **VISITA A LAS COMUNIDADES DE QAQAQOLLO Y HUANCANCALLE – DISTRITO DE TARAY.**

Pudimos coordinar con los señores: Antolín García, Presidente de la comunidad Gumerindo Becerra Mamani, Aurelo Quispe Cruz y la señora Yobana Daza Cruz, quienes nos informaron que:

- Las dos comunidades visitadas son miembros de la legendaria Nación Q'eros de Paucartambo, Los padres y madres de familia tienen un sentido de educación en la que se respeta su cultura de origen, raza, idioma, así como su situación y necesidades socio – económicas, sus actividades son la agricultura y pastoreo, el calendario agrícola y ritual, propias de la realidad local y, principalmente en el buen trato y el respeto a los derechos de los niños y niñas.

- La vivencia de todos los habitantes contempla no sólo el respeto al idioma, sino a todos los rasgos de la cultura, la promoción de valores y también el desarrollo de la conciencia ecológica a partir de la revaloración de la relación sagrada del ser humano con Pachamama, de acuerdo a la Cosmovisión Andina de la cual provienen los educandos.

- Precisamente por ello, considerándonos parte de una sociedad multicultural, promovemos la interacción real entre los diferentes sectores que conforman dicha sociedad. La interculturalidad no es simplemente la presencia de rasgos culturales vernaculares sino principalmente el tipo de relación entre las culturas.

- La calidad de vida de las familias se viene incrementando desde el momento en que la educación de los hijos va en la acción de la elaboración de artesanías, alimentos naturales (granola, crema de maní, etc.) y otros productos. Por otro lado, los niños y niñas no se desligan de las actividades económicas propias de su cultura de origen (agricultura, pastoreo, artesanía, etc.) pues estas actividades son valoradas, favoreciendo esto también el incremento de la calidad de vida y el nivel de felicidad en sus familias.

Por todos estos motivos se encontraban preocupados debido a que con las intensas lluvias y deslizamientos de tierras, sufrieron totalmente con la pérdida de sus sembríos, y además que sus comunidades se encuentran en problemas de colapsar ya que sus propiedades se vienen deslizando.

Solicitando que todas las autoridades prioricen su restauración de sus canales de regadío así como la inversión en su agricultura.

VIERNES 09 DE JULIO DEL 2010

1. REUNION CON EL ALCALDE PROVINCIAL DE ANTA.

Agenda: coordinación sobre el saneamiento de servicios básicos en la comunidad de Yungaqui, así como reconstrucción del desastre ocurrido en el barrio de Santa Rita.

Efectivamente contamos con la presencia del señor alcalde Profesor..., así mismo contamos con la presencia de los señores regidores, quienes expusieron:

- ❖ Con respecto a la titulación de las propiedades de los damnificados de la urbanización Santa Rita, no pueden ser concretizadas por COFOPRI, debido que estos se encuentran en el cauce del río Izcuchaca.
- ❖ Existen títulos de propiedad realizados anteriormente por el PETT, quienes titularon dichas propiedades, incluidos las franjas perimétricas de los ríos, por lo cual actualmente existen problemas con la población de la urbanización Santa Rita.
- ❖ Otra gran preocupación es el no poder trabajar en la defensa riveraña del cauce del río Izcuchaca, ya que la población tiene títulos que acreditan su propiedad.
- ❖ Actualmente la municipalidad se encuentra verificando en situ, sobre las titulaciones, y así mismo solicitaron informes a COFOPRI sobre el respectivo avance de titulación de la urbanización Santa Rita.

- ❖ Otra exposición importante que se realizó, fue sobre los diferentes beneficios que vienen realizando a favor de los damnificados, dentro de la cual para ser beneficiario se debe cumplir ciertos requisitos entre los cuales el de contar con un título de propiedad.
Sin embargo los damnificados de las comunidades campesinas que desean acceder a dichos beneficios otorgados por el gobierno regional y nacional, no cuentan con el requisito establecido del Título de Propiedad, por lo que todas las autoridades del poder legislativo, deberían exigir al gobierno central, para que además se considere como documento alternativo el Certificado de posesión de tierra, el cual sería otorgado por el presidente de la Comunidad campesina. Es por ello no existe resarcimiento alguno a nuestras comunidades campesinas frente a todos los desastres ocurridos.

- ❖ Con respecto a la titulación de tierras en las comunidades Campesinas, indicaron que las características de titulación en la zona urbana no debe ser tomado como patrón, para estos casos, ya que la comunidad campesina debe seguir contando con un título, y de esa manera no permitir que nuestras comunidades tiendan a desaparecer como tal.

➤ INSTALACION DE SANEMAITO DENTRO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YUNGAQUI – PROVINCIA DE ANTA.

OBJETIVO: Verificación en situ, sobre el proyecto de instalación de servicios de saneamiento (Agua y Letrinas).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Ubicado en la comunidades de Yungaqui; dentro de la provincia de Anta.

AVANCE: Según coordinación con el profesional responsable de la obra Ingeniero Clever Colque, nos informa que lo correspondiente a la municipalidad ya se encuentra en un 90 %, sin embargo de acuerdo a la parte que le corresponde al gobierno regional aun no dio inicio de ningún porcentaje alguno.

El proyecto de ejecución comprende un total de S/ 648,000 nuevos soles, de las cuales el gobierno local como parte de financiamiento aporta el 30 % del monto correspondiente y el otro 70 % aporte del gobierno regional.

Dentro de la visita en campo se pudo verificar el cumplimiento de lo correspondiente al gobierno local, en la instalación de puntos de agua e instalación de Letrinas, el costo aproximado por cada familia es por la suma de S/ 2,500 a S/ 3,000 nuevos soles variables de acuerdo a la distancia de instalación.

Observación:

- La toma del manante del agua se encuentra dentro de la propiedad privada del señor Manuel Beltrán, lo cual hace que exista problemas con toda la comunidad ya que en cualquier momento estos pueden ser despojados del líquido vital.

- Frente a las mitigaciones de los cambios climáticos existe dentro del estudio la mitigación de estés cambios, mediante las plantaciones de árboles nativos, lo cual a la fecha no se da el inicio correspondiente.

- Las letrinas instaladas son de los modelos – dio digestores, que aproximadamente tienen un valor de S/ 1400 nuevos soles, cuyo mantenimiento se realizara a partir de dos años de uso.

- Para el control de contaminación de aguas servidas se cuenta con un pozo de oxidación de 50 x 60 metros.

- El tiempo de ejecución a la fecha ya se encuentra en cuatro meses y medio, en los cuales se encuentran laborando la cantidad de 18 obreros y dos profesionales, los cuales continuaran hasta concluir el 100% del total de la obra.

➤ MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YUNGAQUI, PROVINCIA DE ANTA CUSCO.

Código SNIP	
--------------------	--

Código DNPP	2094870	
Monto de Ejecución Financiera	S/. 208,867	
Localización Geográfica		
Región: Cusco	Provincia: Anta	Distrito: Anta

Avance físico a la Fecha	25% de la meta
Avance físico proyectado al 31-12-10	100% de la meta
Avance financiero a la fecha	19 % de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:
➤ Limitaciones Presupuestales.

Principales problemas de ejecución del proyecto:
➤ El Gobierno Regional no ha transferido hasta el momento la contraparte del presupuesto a la Municipalidad Provincial de Anta, para que se termine de ejecutar este proyecto.

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:
➤ .

Impactos Sociales:
➤ No se tiene registrados.

Impactos Ambientales:
➤ Existe remoción de terrenos.

Otros Comentarios:
➤ A la fecha la Municipalidad Provincial de Anta cumplió con ejecutar su presupuesto.
➤ Se construirán 238 biodigestores, hasta el momento se tiene 38 construidos.

Documento Anexo:
Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto:	08 de julio del 2010
Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ing. Clever Colque, Residente de Obra. ➤ Ing. Juan Loayza, Supervisor de Obra.

2. REUNION CON EL DIRECTOR DE LA UGEL DE ANTA.

AGENDA: el avance de la educación de calidad así como la contrata de docentes para los diferentes niveles educativos faltantes.

En presencia del Director de la ugel y el Administrador profesor Fernando Huayllani, quienes informaron:

- La contrata de plazas docentes fue cumplida, de las cuales 47 docentes para el nivel secundaria, y en el año 2009, se contrataron 36 plazas para el nivel primario.
- dentro de los docentes nombrados en la provincia de Anta, se cuenta con docentes excedentes, de los cuales mucho de ellos a la fecha se encuentran especializándose con el fin de pasar al área de docentes de Innovación, para un mejor desarrollo educativo.
- Una gran preocupación dentro del sector educación en la provincia de anta es el fracaso educacional, de la cual el 25% está dada en el sector primario y el 18% en el sector secundario.
- Actualmente se viene laborando en un plan estratégico con el fin de mejorar la educación de todos los estudiantes de la provincia de Anta, este plan consiste en el trabajo conjunto con la Municipalidad Distrital de Limatambo (Churo, Pampahuaylla), en crear el Sistema Educativo Local, de características educativas internadas, dentro del cual se le dotaría de alimentación, salud, con un rendimiento educativo efectivo.

3. REUNION CON EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA.

AGENDA: Fortalecimiento del sector turismo en las comunidades campesinas del distrito de Chinchero, el sector agropecuario así como la educación en las comunidades campesinas.

El señor alcalde Humberto Huaman Auccapuma, informo referente a la agenda lo siguiente:

- para el fortalecimiento de las comunidades campesinas para el sector artesanal, se tiene en cuenta un presupuesto de S/ 1'872,475 nuevos soles lo cual fue formulado en la OPI del distrito, sin embargo el Gobierno regional lo asumió como suyo, lo cual a la fecha no es aprobada.
- este proyecto tiene como objetivo y meta la construcción de un modelo de de formación de una aldea artesanal.
- este estaría formado mediante un convenio entre Mincetur y el Gobierno regional.
- Sin embargo la municipalidad como tal coordina con todas las comunidades involucrados con el fin de dar todas las facilidades correspondientes, a los profesionales.

- Con respecto al sector agrario identifico con claridad la caída de la producción de cosecha en todo el distrito,, realizando una comparación que en años anteriores cosechaban 10 sacos de papa ahora solo cosecharon 01 saco, lo cual hace que todos los pobladores carezcan de productos para su alimentación así como de recursos económicos para su sobre vivencia.

- después de los desastres se realizo una evaluación a todo el sector agrario, lo cual fue alcanzado al gobierno regional, con el fin de realizar las reparaciones correspondientes, existiendo el compromiso de que si se realizaría. A la fecha no existe pago alguno de reparación a nuestras comunidades campesinas.

- Con respecto al sector educación, afirmo que como municipalidad sigue apoyando en la contrata de maestros para las diferentes instituciones educativas del distrito, debido a que la dirección de educación no cuenta con el total de maestros que se necesita dentro del distrito.

- además agrego que dentro de su labor de trabajo de gestión realiza eficientemente la construcción del palacio municipal, así como el tema de saneamiento básico (agua), dentro del cual detallamos avances de la siguiente manera: 98% de agua, 30% de desagüe y 02 pozas de oxidación



➤ **FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA – CUSCO.**

Código SNIP	
Código DNPP	2090146
Monto de Ejecución Financiera	S/. 32,500
Localización Geográfica	
Región: Cusco	Provincia: Urubamba Distrito: Chinchero

Avance físico a la Fecha	0% de la meta
Avance físico proyectado al 31-08-10	0% de la meta
Avance financiero a la fecha	0% de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:
➤

Principales problemas de ejecución del proyecto:
➤ No se han transferido los recursos correspondientes a este proyecto a pesar de que figura en la ejecución de gasto del Ministerio de Economía y Finanzas.

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:

➤

Impactos Sociales:

➤ No se tienen registrados hasta el momento.

Impactos Ambientales:

➤ No se tienen registrados hasta el momento.

Otros Comentarios:

➤

Documento Anexo:

Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto:	09 de julio del 2010
Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	➤ Alcalde Humberto Huaman Pumahuaman.

➤ **MANTENIMIENTO DEL CAMINO PREHISPANICO Y EL MUSEO DEL MIRADOR DE RACCHI.**

OBJETIVO: Verificación en situ, sobre el mantenimiento y avance de la construcción del museo.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: El camino prehispánico se encuentra ubicado en la comunidades de Poroy - Cusco, Chinchero – Urubamba y Huayllabamba - Urubamba; de la misma manera el museo ubicado en Racchi - Maras - Urubamba.

AVANCE: Con respecto al camino prehispánico, la municipalidad de chinchero informo que esta ya se encontraba en un avance del 90%.

- En situ de la restauración pudimos coordinar con un personal de la obra en mención señor Jaime Rado Wilson quien informo que efectivamente dichas labores fueron iniciados en el año 2008, y todas estas labores duraron un periodo de 03 años, el cual inicia en el distrito de Poroy en el lugar denominado Arco Ttica Ttica – con termino en Andahuaylillas – Huayllabamba.

El ancho de este camino varía entre 02 metros a 04 metros, y efectivamente ya se encontraba en el 90%, y el resto ya eran retoques para realizar el fin de obra, en el presente año; lo cual fue verificado.

- Con respecto al museo del mirador de Racchi en situ podemos ver que la construcción del museo es de material de adobe, de 15x5 metros cuadrados, existiendo dos ambientes de dicha medida los cuales contendrán toda la ornamentación hallada en los restos arqueológicos.

Dentro de la obra se encontraban laborando 06 obreros más un profesional, quienes informaron que el techo de dicho museo será con material de paja y que uno de los ambientes será exclusivamente para la exhibición de los elementos líticos hallados durante los trabajos realizados en dicho lugar y el otro ambiente será para las oficinas administrativas del personal que laborara.

➤ RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO INKA PREHISPÁNICO CHINCHERO – URQUILLOS - QESPIWANKA.

Código SNIP	
Código DNPP	2046591
Monto de Ejecución Financiera	S/. 576,631
Localización Geográfica	
Región: Cusco	Provincia: Urubamba Distrito: Chinchero

Avance físico a la Fecha	90% de la meta
Avance físico proyectado al 31-08-10	100% de la meta
Avance financiero a la fecha	80 % de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:
➤ Falta de presupuesto para la ampliación de canales de protección para todo el recorrido del camino prehispanico

Principales problemas de ejecución del proyecto:
➤

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:
➤

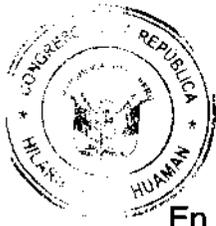
Impactos Sociales:
➤

Impactos Ambientales:
➤

Otros Comentarios:
➤

Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	➤ Obrero Jaime Rado Wilson

SABADO 10 DE JULIO DEL 2010



1. REUNION EN LA MUNICIPLAIDAD DISTRITAL DE MARAS - URUBAMBA.

AGENDA: Verificación del Proyecto de Reforestación en Las Diferentes Comunidades Campesinas del distrito.

En situ pudimos coordinar con el asesor legal Abogado Roman Rozas Vizcarra, quien informo:

- Existe una reformulación al proyecto denominado sierra centro sur, debido a que el monto presupuestado no se encuentra actualizado en costos a la fecha, por lo cual se solicita la suma de S/ 1'500,000 nuevos soles, para poder dar inicio a dichas labores.
- El 70% de la población del territorio de Maras, son de la zona urbana, y el resto se encuentra en 8 comunidades campesinas, donde se realizarían los viveros forestales entre las cuales estarían las comunidades de Ancoto, Mahuaypata, Cruzpata y Collanas.
- el proyecto consiste en la reforestación con plantas nativas y que se bien coordinando con la cooperación Internacional Gika Japonesa – Convenio Ministerio de Agricultura.
- Informo que la suma de S/ 300,000 nuevos soles fueron recortados en su último presupuesto, dentro de las cuales se recorto además el presupuesto de S/ 1'200,000 nuevos soles para el uso de cobertizos.
- Un gran problema que cuenta el distrito es la carencia de agua, motivo por el cual piden que exista un gran proyecto para traer agua del distrito de Huarcocondo, el cual desarrollaría a toda el distrito de Maras. Con respecto al sector agrario todo el distrito base su labor agraria en el cultivo del cereal, donde en parte introdujeron la papa, para lo cual las coordinaciones fue muy fluida con las comunidades campesinas, solicitando que se desarrolle el agro y la artesanía.
- Dentro de la visita a la Salineras de Maras, pudimos verificar que el desarrollo Turístico es mínimo; por lo cual pudimos coordinar con el señor Eusebio Pizarro Sinchiroca, quien es gerente de producción de los Pozos Salineros,

señora Eufemia Mendoza Cigüeña, Eloy Guillermo Arroyo Quispe, señor Alipio ramos, quienes son comuneros de la comunidad de maras, el cual es visitado por turistas, informando que para repotenciarlas visitas a este majestuoso don natural, debe contarse con un estudio técnico con un presupuesto para el desarrollo del distrito dentro del sector turismo.



➤ **REFORESTACIÓN INTEGRAL DE 2000 HAS, DE SUELOS DEGRADADOS EN EL DISTRITO DE MARAS - URUBAMBA.**

Código SNIP		
Código DNPP	2094958	
Monto de Ejecución Financiera	S/. 978,783	
Localización Geográfica		
Región: Cusco	Provincia: Urubamba	Distrito: Maras

Avance físico a la Fecha	0% de la meta
Avance físico proyectado al 31-08-10	0% de la meta
Avance financiero a la fecha	0% de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:

- Falta de actualización de costos unitarios, lo cual hace que el ministerio de agricultura no lo de inicio a dicho proyecto

Principales problemas de ejecución del proyecto:

- No se han transferido los recursos correspondientes a este proyecto a pesar de que figura en la ejecución de gasto del Ministerio de Economía y Finanzas.

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:

➤

Impactos Sociales:

- No se tienen registrados hasta el momento.

Impactos Ambientales:

- No se tienen registrados hasta el momento.

Otros Comentarios:

➤

Documento Anexo:

Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto:	09 de julio del 2010
Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	➤ Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Maras Dr. Roman Rozas Vizcarra.

➤ MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE COLLANA MARAS, URUBAMBA - CUSCO.

Código SNIP	
Código DNPP	2094867
Monto de Ejecución Financiera	S/. 87,296
Localización Geográfica	
Región: Cusco	Provincia: Urubamba Distrito: Maras

Avance físico a la Fecha	0% de la meta
Avance físico proyectado al 31-08-10	0% de la meta
Avance financiero a la fecha	0% de la meta

Principales Problemas de gestión del proyecto:
➤

Principales problemas de ejecución del proyecto:
➤ No se han transferido los recursos correspondientes a este proyecto a pesar de que figura en la ejecución de gasto del Ministerio de Economía y Finanzas.

Modificaciones sugeridas: legislación, normas administrativas o presupuestarias:
➤

Impactos Sociales:
➤ No se tienen registrados hasta el momento.

Impactos Ambientales:
➤ No se tienen registrados hasta el momento.

Otros Comentarios:
➤

Documento Anexo:
Otros Anexos: Fotografías

Fecha de Visita al Proyecto:	09 de julio del 2010
Congresistas Presentes:	Hilaria Supa Huamán
Autoridad o Funcionario informante:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Maras. Dr. Roman Rozas Vizcarra



2. VISITA DE VERIFICACION SOBRE PROBLEMÁTICA DE LA VENTA DE TERRENOS EN LA COMUNIDAD DE YANAHURA - URUBAMBA.

AGENDA: Verificación en situ sobre la venta de terrenos en forma irregular en la comunidad en mención.

Se coordinó con el Presidente de regantes señor Marcelino Baca, el señor Gustavo Corazas, el señor Miguel Escalante y el señor Feliciano Baños Guzman, Presidente de la Comunidad, quienes informaron:

- La comunidad de yanahuara de la provincia de Urubamba, cuenta con una Ordenanza Municipal, que Declara como zona de Reserva Natural.
- La comunidad de Yanahuara, del la provincia de Urubamba, cuenta con una Ordenanza Regional, que lo declara como Zona Intangible.
- Pese a la existencia de estas resoluciones, inescrupulosos socios, de la comunidad de Yanahuara, realizaron la venta irregular a testaferros de empresas hoteleras, estas ventas se encuentran entre las 12 hectáreas, 08 hectáreas y 03 hectáreas de toda la zona intangible, los cuales usufructúan el recurso hídrico que alimenta a toda la comunidad. La persona de Eric Callañaupa, es uno de los representantes que viene intimidando a los pobladores de Yanahura, indicando que si realizan algún acto en contra de las empresas éstos serian metidos a la cárcel, como lo hicieron con los directivos mencionados.
- Estas empresas adquirentes, realizaron un supuesto secuestro a trabajadores de esta empresa así como de un niño, por lo cual se realizo la persecución y detención de todos los dirigentes, inclusive con el ingreso a la cárcel, por lo cual existe una denuncia de estos dirigentes a nuestras autoridades que imparten la Ley, debido a que no realizaron una verdadera investigación sobre el supuesto secuestro.
- Actualmente los nuevos propietarios a la fuerza vienen construyendo hoteles, destruyendo todo el habitat natural, inclusive un camino inca que fue destruido por estas empresas hoteleras.
- La población total que cuenta la comunidad de Yanahuara es de 2500 habitantes, de los cuales 700 familias son agricultores que usan el recurso hídrico para sus regadíos, los cuales actualmente se ven atentados, debido a

que estas ventas realizadas, están dentro del recurso hídrico, lo cual atentaría contra todo derecho de la comunidad.

Finalmente se pudo verificar en situ las transgresiones realizadas en la comunidad de Yahahuara, donde se pudo verificar que la comunidad se bien cercado obstaculizando el paso normal de toda la población de la comunidad, de la misma manera se pudo ver que el recurso hídrico con el cual los agricultores riegan sus tierras y lo consumen se encuentra dentro de una propiedad vendida, lo cual haría que se esté atentando con los derechos de los pobladores.

CONCLUSIONES:

❖ OBRAS:

- El Gobierno Regional no cumple con transferir con tiempo las contrapartidas a los Gobiernos Locales, por lo que muchas de las obras compartidas con los gobiernos locales no pueden ejecutarse.
- El Ministerio de Economía y Finanzas y los sectores correspondientes no transfieren recursos económicos, por ello muchos de los proyectos de inversión pública no pueden empezar.

❖ EDUCACION:

- Según UGEL ANTA, en la Provincia de Anta y en los diferentes distritos existe un fracaso estudiantil del 25 al 30%, tanto en el nivel primario como en el nivel secundario.
- No se cuenta con el total de docentes, para cubrir las plazas docentes en los centros educativos de las comunidades campesinas.

❖ AGRICULTURA:

- Se pudo verificar que todas las comunidades campesinas de la Región Cusco sufrieron la pérdida de más del 70% de sus sembríos.
- No se transfirieron los recursos correspondientes para el mantenimiento de los canales de regadío a las municipalidades, lo que agrava su situación vulnerable después de los desastres naturales.

❖ SALUD:

- Las postas de salud se encuentran en abandono por parte del Ministerio de salud, debido a que no cuentan con el personal correspondiente, a pesar de que los gobiernos locales se encargaron de la infraestructura y de la implementación.

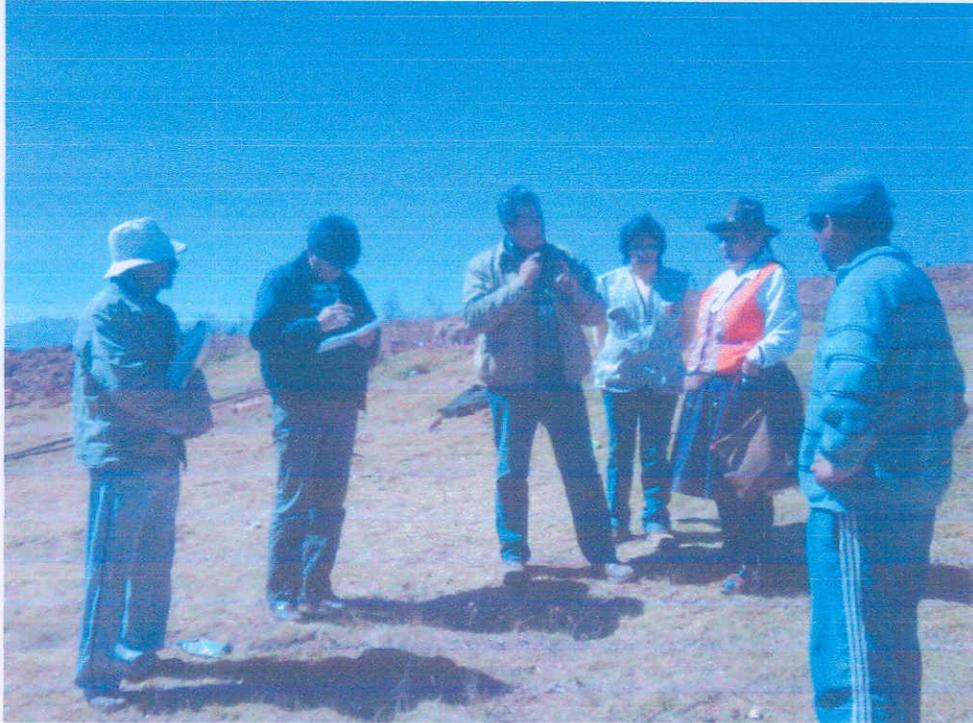


- Que las comisiones de Agricultura, Educación, Salud y Justicia formen grupos de trabajo con el objetivo de investigar a nivel nacional la precariedad de atención en las comunidades campesinas en sus sectores.
- Que el Consejo de Ministros, transfiera recursos para realizar estudios técnicos para la reconstrucción de los desastres naturales, debido a que otra vez las lluvias en la sierra del Perú iniciaran en el mes de setiembre.
- Que la Presidencia de Ministros transfiera recursos económicos a los gobiernos locales con el fin de ejecutar todos los proyectos de desarrollo para las comunidades campesinas.
- Que los ministerios involucrados en el presente informe, coordinen y solucionen los problemas detectados a la brevedad posible.
- Que la Presidencia del Consejo de Ministros en un periodo de 02 meses realice un informe al Congreso de la República sobre los avances desarrollados para la reconstrucción y la prevención de los desastres ocurridos en todo el país, especialmente en la región del Cusco.



Hilaria Supa Huamán
HILARIA SUPA HUAMÁN
Congresista de la República

VERIFICACION DEL PROYECTO SAMBOR HUAYPO – DIST. HUAROCONDO – PROV – ANTA



PROYECTO DE DESCOLMATAACION DEL RIO HUAROCONDO



**EXPOSICION DEL RESIDENTE DE OBRA DURANTE LA VISITA A LA
CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LIMATAMBO –
ANTA**



**EXPOSICION DE LA CONGRESISTA A LAS COMUNIDADES CAMPSINAS
DE ANCAHUASI Y ZURITE SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
ACTIVIDAD TURISTICA**



**LAGUNA CREADA POR DESBORDAMIENTO – DISTRITO DE LIMATAMBO
– PROV. ANTA – DEPARTAMENTO CUSCO.**



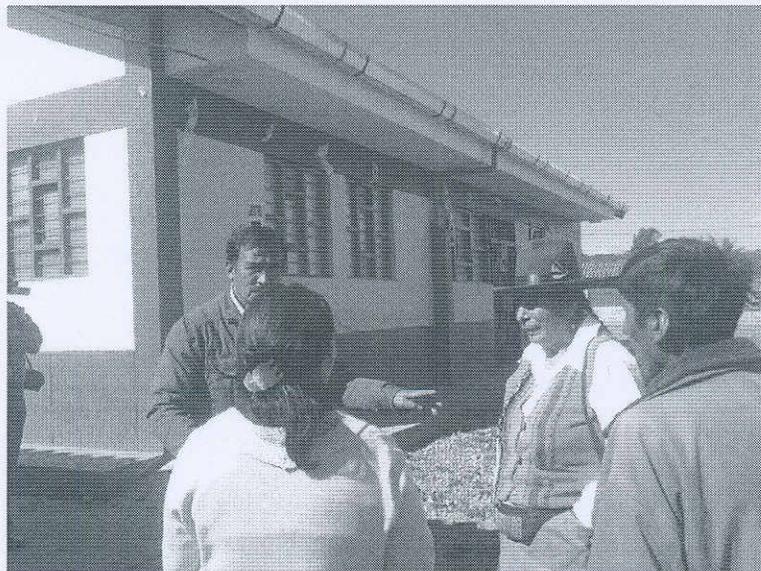
DESBORDE DE LAS TIERRAS EN EL CERRO DE PAMPACONGA -
LIMATAMBO



POSTA DE SALUD DE ANCAHUASI – POBLACION DESESPERADA POR NO SER ATENDIDAS - PROBLEMÁTICA DE NO CONTAR CON EL PERSONAL MEDICO NECESARIO



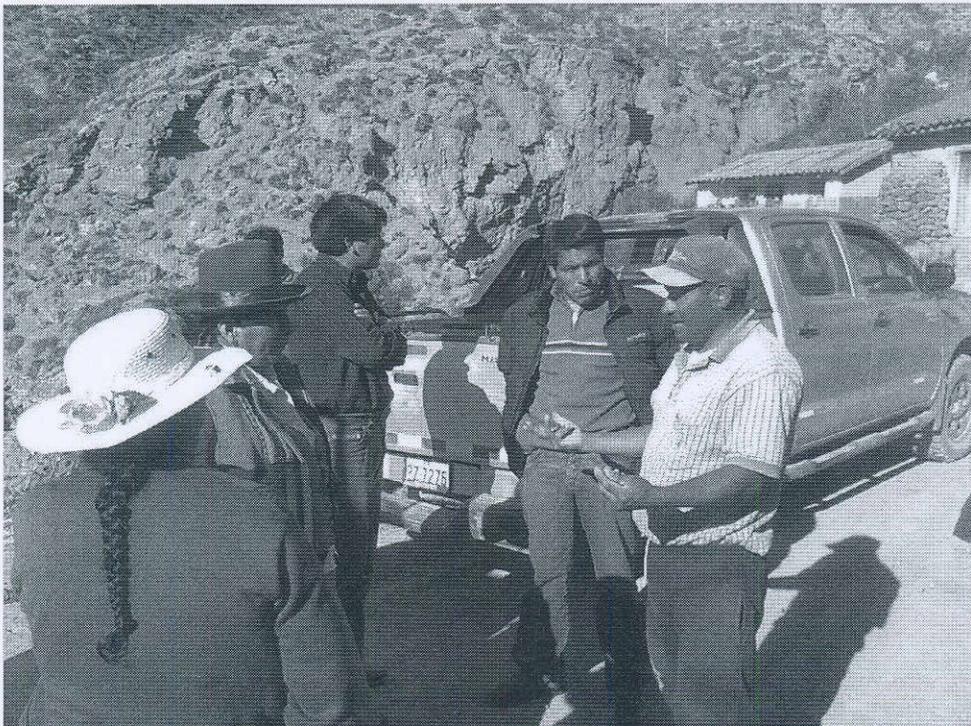
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ANCAHUASI EXPLICA SOBRE EL ABANDONO DE LA SALUD EN SU DISTRITO PESE HA EXISTIR LOS AMBIENTES ADECUADOS



**COORDINACION CON PERSONAL OBRERO DE LA RESTAURACION Y
PUESTA EN VALOS DEL CAMINO PREHISPANICO CHINCHERO –
URQUILLOS – QESPIWANKA**



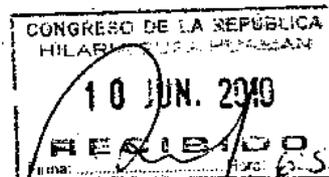
**COORDINACION CON LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE MARAS –
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA**



ASOCIACION DE DAMNIFICADOS DEL DISTRITO DE TARAY- CALCA

MEMORIAL

Taray, 08 de Junio del 2010.



1982

SEÑORA:

CONGRESISTA HILARIA SUPA HUAMAN.

Los suscritos, Damnificados del día 1ro de marzo del 2010, del Distrito de Taray, Provincia de Calca, amparados en lo dispuesto por el Art. 2do numeral 20 de la Constitución Política del Estado Peruano, Ante la grave situación de emergencia que viene atravesando nuestra capital de Distrito y demás comunidades Campesinas, como consecuencia del Aluvión de fecha 01 de Marzo del 2010, que arrazo nuestro pueblo, colapsando aproximadamente el 85% de nuestras viviendas, así como el sistema de agua, desagüe, energía eléctrica y pérdida de nuestros cultivos en general entre otros y dado que hasta la fecha nos encontramos en las mismas condiciones del desastre ocurrido, salvo algunos apoyos de maquinarias, comestibles y vestimenta recibidos, no pudiendo decidir por nuestra reubicación o Reconstrucción, por no existir un estudio definitivo de la Cuenca Quechamayo y seguimos viviendo en carpas acondicionadas, subsistiendo en consecuencia inalterable las Condiciones que determinaron la Declaratoria de Emergencia mediante Decreto Supremo No 035-2010-PCM, la misma que a la fecha ya venció.
Motivos por las cuales que recurrimos a su despacho:

SOLICITANDO LO SIGUIENTE:

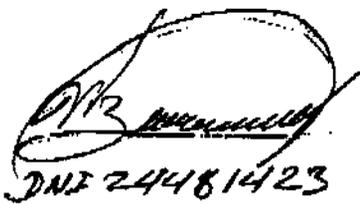
- 1.- Apoyo y Gestión ante los Organismos Competentes de carácter Nacional e Internacional, con el objeto de obtener el Apoyo Técnico y Financiero para el Proyecto de Ciudad Sostenible.
- 2.- Adjuntamos nuestra petición de Requerimiento de Apoyo Técnico y financiero para el Proyecto de Ciudad Sostenible en Taray (Cusco-Peru).

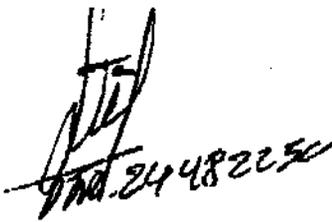
Le agradecemos su atención a la presente y testimoniamos nuestro

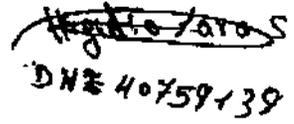
reconocimiento con nuestras firmas.

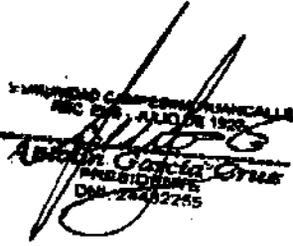
Rubén E. J. Suta
ABOGADO
C.A.C. 1304

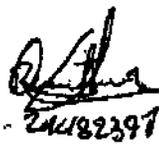
ASOCIACION DE DAMNIFICADOS DEL
DISTRITO DE TARAY- CALCA
Jockey Miguellón Maito
PRESIDENTE
CEL 974310187

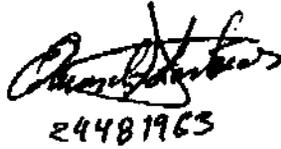

DNI 24481423

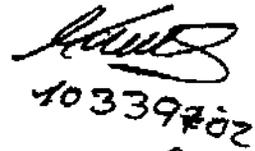

DNI 24482254

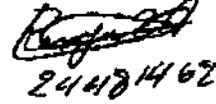

DNI 40759139

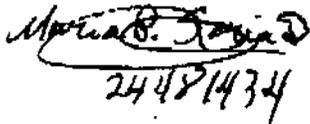

MUNICIPIO CANTON GUAYAS
REC. 2005, ALCALDE 1999
ABRAHAM GARCIA OTTE
PRESIDENTE
DNI 24482255

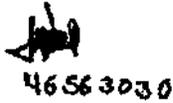

24482391


24481963

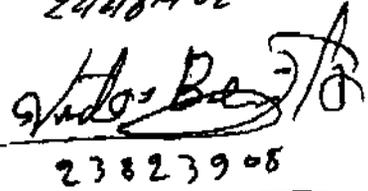

10339202


24481462

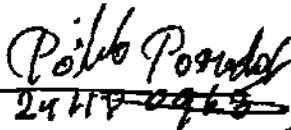

24481434

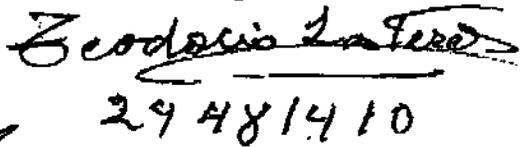

46563030

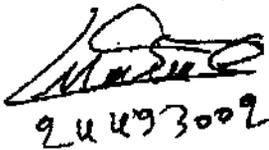

24490434

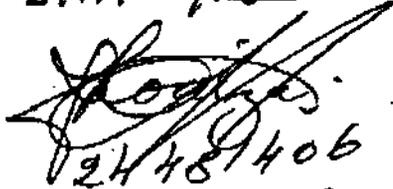

23823908

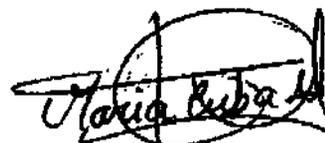

06167512

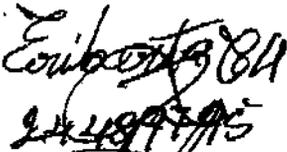

24482963


29481410

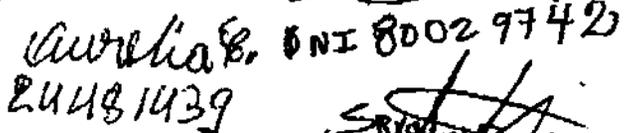

24493002


24481406

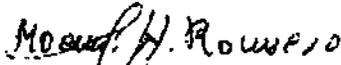

24481406

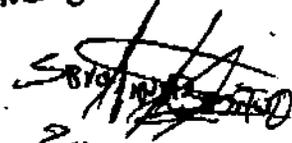

24489795

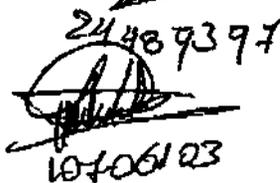

8007318

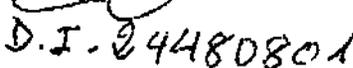

Aurelia B. DNI 80029742

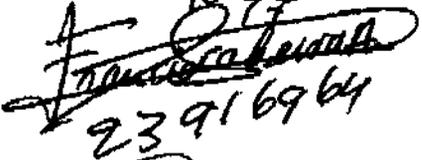

24489397

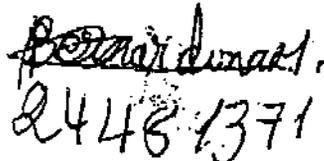

Moisés H. Romero

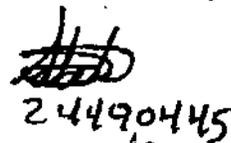

24489397

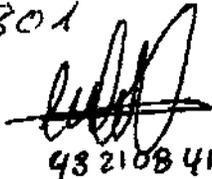

10706123

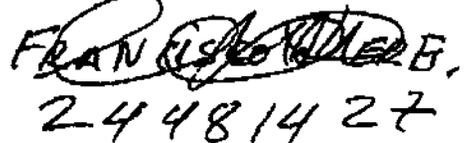

D.I. 24480801

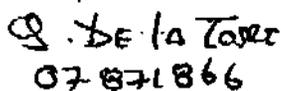

23916964


24481371

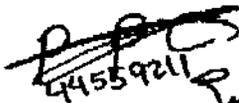

24490445

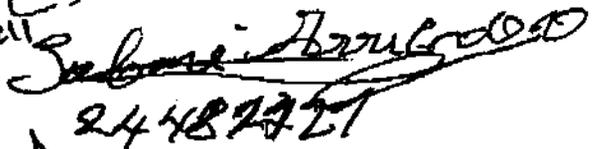

43210841

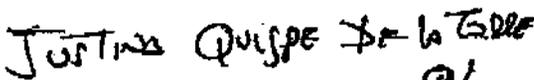

FRANCISCO M. E.
24481427

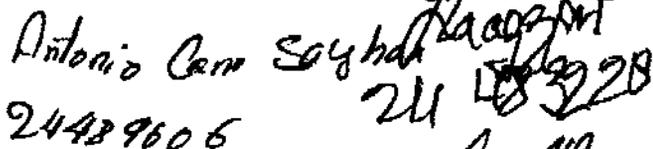

Q. de la Torre
07871866

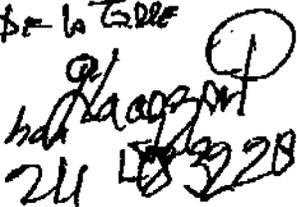

43042917

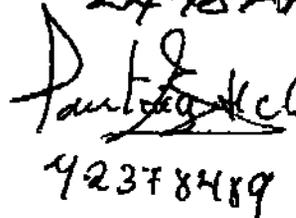

44559211

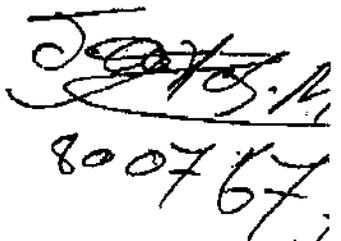

24482727

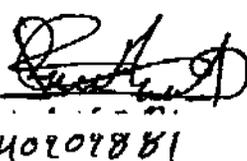

JUSTINA QUIJPE DE LA TORRE

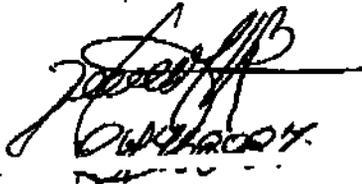

Antonio Carrero
24489606


24483228

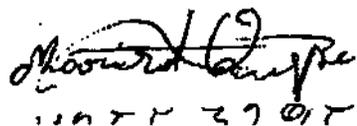

242378489


8007671


40209881


24481406


24481406


24481406

~~Alfonso de Magallon~~
24482270
DNI 22962466



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNATURA DISTRITO TARAY
Ralo Loayza Peña
GOBERNADOR

~~Alfonso de Magallon~~
D.N.I. 24481484
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Elizabeth Dantas Armas
DNI 2448148101

~~Alfonso de Magallon~~
DNI: 24481993

Genara Pineda de P.
LE 24480965

~~Alfonso de Magallon~~
23846363

~~Alfonso de Magallon~~
24482358

~~Alfonso de Magallon~~
47868657

~~Alfonso de Magallon~~
24461021

M. I. N. O. S. TARAY
C.M. GOBIERNO - LINE CALCA
Luis Vera Herrera
GOBERNADOR

~~Alfonso de Magallon~~
24482323

~~Alfonso de Magallon~~
24481404

~~Alfonso de Magallon~~
2358219

~~Alfonso de Magallon~~
DNI: 24481984

~~Alfonso de Magallon~~
44240295

~~Alfonso de Magallon~~
24482379

~~Alfonso de Magallon~~
DNI 46681071

~~Alfonso de Magallon~~
24481991

~~Alfonso de Magallon~~

~~Alfonso de Magallon~~
24482016

~~Alfonso de Magallon~~
24481427

24480504

~~Alfonso de Magallon~~
42874569

~~Alfonso de Magallon~~
24487766

~~Alfonso de Magallon~~
24482999

~~Alfonso de Magallon~~
24480816

~~Alfonso de Magallon~~
24482331

~~Alfonso de Magallon~~
DNI 2440116836

~~Alfonso de Magallon~~
00991256

~~Alfonso de Magallon~~
43806581

~~Alfonso de Magallon~~
10306465

~~Alfonso de Magallon~~
24481103 - U
00EL-Taray

~~Alfonso de Magallon~~
24482244

~~Alfonso de Magallon~~
Enrique Lazo
24481526

~~Alfonso de Magallon~~
244939

[Signature]
 DNI 24489626
 Alejandro DNI 24481408

[Signature]
 DNI: 43771962

parcial.c.
 43439644
 Estrella P. D.
 24481749.

Zorba P. D.
 DNI 24482257.

Bernabe Salomón D.
 24487318

[Signature]
 DNI 42759785

[Signature]
 10624744

[Signature]
 24482440

[Signature] 24483028

[Signature]
 DNI 24482161

[Signature]
 244877



INFORME SITUACIONAL DE OBRA

1.- CODIGO SNIP: 77454

2.- PRESUPUESTO SNIP:

S/. 3'913,185.00

3.- META:

155

4.- NOMBRE DE LA OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. MX. N° 50111;
LIMATAMBO - ANTA

5.- PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE:

S/. 4'023,851.53

6.- MEMORIA DESCRIPTIVA:

El proyecto en mención esta destinado a cubrir necesidades educativas de una población escolar que no cuenta con infraestructura física donde pueda recibir la educación necesaria, la Institución Educativa brinda servicio educativo en los niveles de primaria y secundaria mixto que funciona en un solo turno.

El proyecto contempla el diseño , calculo estructural para la edificación, planteada en 02 niveles en conformidad y concordancia al Reglamento Nacional de Construcciones y las Normas Técnicas de Diseño para Centros Educativos Urbanos elaborado por la Dirección de Proyectos de la Dirección Técnica Financiera del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y la implementación de los estándares básicos para edificaciones educativas, proponiendo áreas de circulación interna semiabiertas bajo techo (pasadizo) y áreas para las actividades lectivas que impliquen volúmenes de aire necesarios (con al altura PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E. MIXTA 50111- LIMATAMBO MEMORIA DESCRIPTIVA

de edificación) tipologías constructivas de la zona (edificación de dos niveles con solución de techo a dos aguas con el uso de tijerales enchaclado y teja andina cerámica) y sus partidas mas importantes como los movimientos de tierras, cimientos sobrecimientos asentado de muros de bloquetas de concreto



simple , tarrajeo y revestimientos de muros , cobertura de techos , colocación de puertas y ventanas , pintura de paredes puertas ventanas y cielo rasos

Construcción infraestructura educativa de concreto armado de 2 niveles, cubierta de teja andina sobre tijeral de madera.

1.-INFRAESTRUCTURA BASICA PRIMARIA

- Construcción de 06 aulas (56.00 m2)
- 01 Sub-dirección y 01 tópico (27.10 m2)
- 01 Sala de Profesores (12.92 m2)
- 01 deposito de material educativo (23.38m2)
- 01 gabinete de educación física (12.16 m2)
- 01 salón de uso múltiple (109.20 m2)
- 01 guardianía (26.30 m2)
- 01 cocina (26.30 m2)

2.-INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

- SSHH primaria (2 baterías para varones y 2 baterías para damas) compuesto por:
 - 04 inodoros (para mujeres), 04 inodoros (para varones), 14 lavatorios (06 para varones y 08 para mujeres), 08 urinarios, 02 botaderos (01 por género).

3.-INFRAESTRUCTURA BASICA SECUNDARIA

- Construcción de 14 aulas. (56.0 m2 cada una)
- 01 laboratorio múltiple (113.5 m2)
- 01 Centro de computo (113.5m2))
- 01 laboratorio especializado (113.5 m2)
- 01 sala de uso múltiple (113.5 m2)
- 01 dirección y secretaria (113.47 m2)



- 01 sala de profesores (27.3 m²)

4.- INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

- SS HH profesores

Para damas (01 inodoro, 01 lavatorio, 01 ducha).

Para varones (01 inodoro, 01 lavatorio, 01 urinario, 01 ducha)

- SSHH secundaria (04 baterías para varones y para damas), compuesto por:

□□16 inodoros (08 para varones y 08 para mujeres), 28 lavatorios (12 para varones y 16 para mujeres), 16 urinarios, 08 botaderos (04 por genero), Vestidores y duchas, 11 vestidores (07 para varones y 04 para mujeres) y 08 duchas (04 para varones y 04 para mujeres).

5.- AMBIENTES EXTERIORES

- Patio de honor (750 m²)
- Veredas (228 ml)
- Cerco perimétrico de bloqueta (350.00 ml).

Las características del trabajo son:

- Se construirá una cimentación con vigas de cimentación y la estructura estará constituida por un sistema aporcado mixto con placas, columnas y vigas.
- La albañilería será de bloqueta de cemento.
- Enlucido interior y exterior con cemento arena mezcla 1:5, el trabajo se ejecutará en todos los muros interiores y exteriores, cubriendo los bloques de aulas. Incluye también el tarrajeo de columnas empotradas.
- Pisos de terrazo i de loseta de piso cerámico .
- Puertas de Madera tablero rebajado con cerraduras, serán hechos con piezas escuadradas de sección rectangular de madera cedro o similar, cepillados en sus caras expuestas.
- Ventanas metálicas con vidrio incoloro semi-doble, la colocación de ventanas en las fenestraciones de superficies verticales serán a una altura determinada del piso terminado dejadas para la iluminación o ventilación de un ambiente.
- Instalaciones eléctricas en cada ambiente. Sistema eléctrico independiente por medio de un tablero general.



- Veredas de concreto perimetrales para cada bloque, consiste en la losa de concreto vaciada sobre una base empedrada con piedras medianas (promedio 15 cm.) cuyo diseño de mezcla es de 175 Kg/cm².
- Sistema de evacuación de Aguas pluviales comprende la colocación de canaletas, tuberías de evacuación de aguas pluviales (montantes) así como los aditamentos y soportes para las canaletas y tuberías.
- Se construirán servicios higiénicos, los mismos que estarán dotados de ceramicos de pared y piso tanto en inodoros como en lavatorios. Los zócalos y contrazolserán de

ceramicos de 10x20 cm. y los contrazócalos de ceramicos. Se considerara divisiones con ladrillo entre servicios.

- Tijerales de madera sobre los cuales ira la teja de arcilla
- Se construirá el cerco perimétrico en el sector donde no existe con columnas y bloquetas.

6.- MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

- Implementación de mobiliario: 338 carpetas unipersonales para primaria (99 de tamaño 1 y 239 de tamaño 2); y 250 carpetas unipersonales para secundaria (las 250 de tamaño 3).
- Dotación de 26 pizarras acrílicas, 28 pupitres para docentes tanto para secundaria como para primaria, en las aulas donde no se cuenta con estos muebles.
- Se dotara de mobiliario a la biblioteca consistente en 22 mesas largas con sus respectivas sillas y 9 estantes
- Se dotara de mobiliario e implementación a los laboratorios, implementando 01 kid de física, 01 kid de química y 01 kid de ciencias naturales.
- Se dotara de mobiliario a cada sala de uso múltiple consistente en 60 sillas, para cada una.
- Se dotará un tv 36"+ dvd para sala de uso múltiple primaria.
- 01 ecran y cañón retroproyector para secundaria.

CARGO



PERU

Ministerio de
Agricultura

Dirección General
Forestal y de Fauna
Silvestre

[Redacted]

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Cusco, 30 de Marzo del 2010

OFICIO N° 211-2010-AG-DGFFS-ATFFS-CUSCO

Señor:
Dr. Miguel de los Reyes Rosas Silva
Director General Forestal y de Fauna Silvestre

Lima.-

Atencion : Ing. Nelida Barbagelata Ramirez
Directora de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre

Asunto : Remite Informe N° 083-2010-DGFFS-ATFFS-Cusco/Sede
Quillabamba, sobre oposición a la solicitud de Otorgamiento de
concesión presentado por el Sr. Jose Antonio Masias Oyanguren.

Referencia : Memorandum N° 480-2010-AG-DGFFS-DGEFFS

Tengo a bien de dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente el Informe Técnico N° 083-2010-DGFFS-ATFFS-Cusco/Sede Quillabamba, información sobre Oposición a la Solicitud de Otorgamiento de Concesión presentado por el Sr. Jose Antonio Masias Oyanguren; en atención al documento de la referencia, para los fines requeridos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle a Ud. las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
Administración Regional Forestal y de Fauna Silvestre - Cusco

Ing. Christian Alvarado Inca Rosa Cornejo
ADMINISTRADOR TÉCNICO (a)

ALEX COVARRUBIAS ALAGÓN
OPERADOR DNI: 42847144

31/03/10

GAIRC/lbp
C.s.archivo
Adjunto 1/02

ATENCIÓN: RODRIGO

NO. DE TEL :

22 MAR. 2010 09:38 P2



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SEDE QUILLABAMBA

INFORME TECNICO N° 083 - 2010-DGFFS-ATFFS-CUSCO-SEDE QUILLABAMBA

PARA : ING. GREGORIO ALFREDO INCA ROCA CONCHA
Administrador Técnico Forestal y Fauna Silvestre Cusco

ASUNTO : Información sobre Oposición a la Solicitud de Otorgamiento de Concesión presentado por el Sr. José Antonio Masías Oyanguren

REFERENCIA : MN° 480-2010-AG-DGFFS-DGEFFS.

FECHA : Quillabamba, 18 de marzo del 2010

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente e informarle lo siguiente:

En atención al documento en referencia se procedió a revisar el libro de registro de documentos recepcionados del año 2010 de la sede Quillabamba, donde no se encontró ningún documento de oposición al trámite iniciado por el Sr. José Antonio Masías Oyanguren.

Previo coordinación telefónica con la DGEFFS se remite la presente vía fax al Numero 01-2256671 y al correo electrónico rlazaro@minag.com.pe.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DGFFS - ATFFS CUSCO

Carla Pineda
Ing. Guadalupe Martínez Pérez
SPECIALISTA EN CIENCIAS AGRARIAS Y
RESPONSABLE SEDE QUILLABAMBA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
AT 72 MAR 2010

Fecha: _____
N° de Registro: 976
Firma: *[Signature]*

Pase a *Secretaría*
Para Formular Oficio
de remisión a la DGFFS
MINAG - Lima y adjuntar
el presente Informe
Fe: 22/03/10
Firma: *[Signature]*

Comandante
11/11/10

"Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo"

"Año de la consolidación económica y social del Perú"

CRISTOBAL CÁNCHÉ ZUNIGA
COMITE DE LUCHA - MDD
FRENTE MACROREGIONAL DEL SUR
DEFENSA DE LA MINERIA Y NOROCCIDENTAL

CARTA ABIERTA

Cusco, 26 de junio del 2010.

SEÑORES: Dr. Alan Gabriel GARCIA PEREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL PERU.

Dr. JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN
Presidente del Concejo de Ministros;

Ing. PEDRO E. SANCHEZ GAMARRA
Ministro de estado en la Cartera de Energía y Minas;

Dr. Luis Juan ALVA CASTRO
Presidente del Congreso de la República del Perú;

Dr. Ricardo PANDO CORDOVA
Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de La República.

Hilaria SUPPA HUAMAN
Dra. Maria Cleofé SUMIRE de CONDE

Dr. Víctor MAYORGA MIRANDA
Ing. Oswaldo LUIZAR OBREGON

Dr. Luis Daniel WILSON UGARTE
SUSANA VILCA

YONY LESCANO ANCIETA
Congresistas de la República por el Cusco, Puno, Madre de Dios y Apurimac.

Presente.-

De nuestra especial consideración:

Los que suscribimos la presente CARTA ABIERTA, representantes de las organizaciones: Frentes Regionales, Comités de Lucha, Organizaciones indígenas andinas y Amazónicas, Movimientos Sociales Solidarios del Sur del Perú, nos dirigimos a Ustedes en su calidad de dignatarios de la República, para expresarle nuestro respetuoso saludo, para manifestarle que luego de sucesivas Asambleas Generales del MACRO SUR DEL PERU, nos reunimos en la ciudad de Puno en fecha 20 de junio del presente año 2,010 y en la ciudad del Cusco, capital histórica del Tahuantinsuyo, en fecha 26 de junio del año 2,010, habiendo concurrido las siguientes organizaciones:

I.- DE LOS RECURRENTES:

Por la Región Apurimac: **JOSE ZULOAGA CANDIA** y **MERCEDES SILVA JURO**, representantes del CORICAMI (Coordinadora Regional de las Comunidades Afectadas por la Minería):

Mercades Silva
DNI 7142 0003
CORICAMI
APURIMAC



SINDICATO DE TRABAJADORES
EN CONSTRUCCION CIVIL Y ARTES
DECORATIVAS DEL CUSCO

[Handwritten signature]



Valentino Cama Samal
SEC GENERAL
FEDERACION PROVINCIAL
CAMPEÑOS CANCHIS
TEL: 23867831

F E P T R A Y L

Maximiliano Puma Huamán
Generalista

24991913

Aguiles riancco Quispe
SEC. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
FEDERACION PROVINCIAL
CAMPEÑOS CANCHIS



FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS
INTERESES DE CANCHIS FUDIC
OSCAR TORRES BARRANTA
SECRETARIO GENERAL



F E P T A - Y L



Maximiliana Puma Huaman
Secretaria General

1999

PABLO SALAS CH.
SECRETARIA PUNO

Por la región Puno GUIDO VELEZ CARITA (FRENTE ORGANIZACIONES POPULARES DE PUNO), ARMINDA COILA Y MARUJA MAMANI VESLASQUEZ, PABLO SALAS CHARCA (COORDINADOR DE LA COORDINADORA REGIONAL DE LAS COMUNIDADES AFECTADOS POR LA MINERIA Y PETROLEO), YANET ZAPANA GUILLEN (CONCEJERA REGIONAL) y HUBER QUISPE MAMANI (Presidente De Juventudes de Juliaca), RICARDO PAREDES OCHOCHOQUE, Coordinador del COMITÉ DE LUCHA DE LA CUENCA INAMBARI;

Por la región Madre de Dios: ERNESTO HUILLCA RICALDE, Secretario General de SUTEP - MADRE DE DIOS, JAIME CORISEPA NERI, Presidente de las Comunidades Nativas del MADRE DE DIOS, VIDAL SALAZAR AGUILAR, Presidente de la Federación Agraria de Madre de Dios, CRISTOBAL CANCHE ZUÑIGA Presidente del Comité de Lucha de Hueypetue.

De la Región Cusco: TITO LENES SIHUA, Secretario General de CONTRUCCION CIVIL: de la FARTAC FERMIN QUISPE PPACSI (Presidente), SAMUEL ACERO HURTADO (Secretario de la Producción) y EUFRACIO MAZA SOTEC (base provincia de Quispicanchi); de la FDCC MARCELINO COLLANA QUISTE (SECRETARIO GFNERAL); de la provincia de Canchis AQUILES HANCCO QUISPE (Secretario de Medio Ambiente), OSCAR TORRES RAMOS (FUDIC CANCHIS), VALERIANO CCAMA ZAMATA (Secretario General de la Federacion Provincial de Campesinos de Canchis), ROGER WAGNER MAMANI (SEC. CONTROL DIC,), NICOLAS CHARCA PUMA Secretario General de la federación Distrital de Campesinos de Tinta y ELIAS FERNANDEZ BUSTAMANTE (Secretario General SUTEP - CANCHIS); de la provincia de Espinar NESTOR CUTI HUALLPA (Presidente del COMITÉ DE LUCHA - ESPINAR); de la provincia de Chumbivilcas (Velille) TILSIA HUAÑAHUI SILLOCCA, como Secretaria de Organización de la Mujer Campesina; de la provincia de La Convención, los presidentes Colegiados del Comité Central de Lucha de la provincia de La Convención, WALTER TOLEDO RAVELO, Secretario General de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares y por la Federación Provincial de Trabajadores de La Convención y Lares MAXIMILIANA PUMA HUAMAN (Secretaria General), BRAULIO AYMA FERNANDEZ (Sub-Secretario General), TEODORO HUAMAN ASTETE (SUTEP - La Convencion), JUAN DE DIOS ARESTEGUI RAMOS (Secretario Organización), ELENA ASCARZA QUISPE (Salud La Convención), WILLY BINARI PANGO, ANTONIO NOCHOMI AGUILAR y FELIPE ZENPERI FERNANDEZ (CONCEJO MACHIGUENGA DEL ALTO Y BAJO URUBAMBA - COMARU), actuado como ASESOR Abg. RICARDO ENRIQUE CABALLERO AVILA

CRISTOBAL CANCHE ZUNIGA
COMITE DE LUCHA - MDD
FRENTE MACROREGIONAL DEL SUR
SECRETARIA GENERAL

SINDICATO DE TRABAJADORES
EN CONSTRUCCION CIVIL Y ARTES
REGIONALES DEL CUSCO



Tito Lenes Sihua
SECRETARIO GENERAL

F E P C - Y L
WALTER TOLEDO R
SECRETARIO GENERAL

Los presentantes del VRAE (Valle del Rio Apurimac y el Ene) NELSON PALOMINO LA SERNA, ALEJANDRO HUAYLLACCAHUA SOTA (FEPA VRAE) e ISDRAS ZAPATA YATOS (SUB-SEC. FEPA - VRAE;

II.- DE LA FUNDAMENTACION:

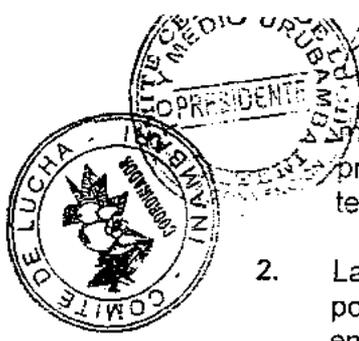
Ponemos en conocimiento de vuestro despacho la situación que vivimos los pueblos indígenas quechua, aymara y amazónico en el país que hoy los dirigen:

1. El Perú es un país diverso y muy fracturado; dentro la nación originaria milenaria, somos un proyecto de nación inconclusa e inviable en las condiciones actuales, porque se conformó desconociendo a sus pueblos originarios ò indígenas, excluyendo en los ámbitos constitucionales nuestra existencia, nuestra territorialidad y tratando de invisibilizar la identidad viva y actuante que desarrollamos. La ruta inexorable hacia la llamada "modernidad", de la que hoy se ufana el señor Presidente de la República, es en realidad la continuidad de una visión de desarrollo prisionera de la colonialidad y que aplican nuestros gobiernos hace siglos, por lo



Samari
GENERAL
COMUNIDAD
INAMBARI

Aguiles Hanco Quispe
SECRETARIO GENERAL



El mismo no es representativa de los intereses y visiones de nuestros pueblos, por privilegia la explotación absoluta de los recursos naturales, avasallando nuestros territorios y nuestra identidad.

2. Las distintas jornadas de protesta, materializado en paros y levantamientos populares, como el Arequipazo, con el sustento de la no privatización de las empresas eléctricas, servicios del agua; el Moqueguazo, que fue por los derechos del pueblo; o los Dos levantamientos de Sicuani, 2008 y 2009, por la defensa del agua por la no concesión de proyecto hidroeléctrica de Salkha pukara; los paros indefinidos en Abancay, Andahuaylas, Apurímac por el incumplimiento de los convenios; el paro indefinido de la provincia de Espinar por la no concesión y ejecución del proyecto de Angostura; el paro de 72 horas en el 2009 en la región Puno por la no concesión de proyectos mineros y petroleros; en el presente año los dos últimos paros por la no concesión del mega proyecto de hidroeléctrica de Inambari; o los paros de 48 y 72 horas de la provincia de La Convención por la No Exportación del Gas y la No construcción del Proyecto LOOP SELVA. Estos hechos configuran la expresión más evidente de este conflicto; entre quienes quieren imponer desde el poder estatal su visión de desarrollo extractivista, a sangre y fuego, y quienes defendemos a la pachamama y exigimos el respeto de los valores democráticos. Este conflicto social se suscita por la adopción de diversos decretos con rango de ley, aprobados por el Poder Ejecutivo, que han incumplido flagrantemente con el mandato de la consulta previa establecido en el Convenio 169-OIT, a pesar de su ratificación peruana 16 años atrás mediante R.L. 26253. La firme decisión de los pueblos quechua, aymara y amazónica del sur del Perú, de no cejar en la defensa de sus derechos fundamentales, conllevó una salida represiva decidida y ejecutada desde el gobierno con los costos fatales que son de público conocimiento caso mineros artesanales de Chala en Abril último.

3. Frente a la posición intransigente de "si o si de la exportación del gas a México" con precios de regalo de, de los hidrocarburos de los Lotes 88, 56, 57 y 58; frente a la última suscripción de concesión en cumplimiento la firma de integración hidroenergética entre Brasil y Perú, el pasado 16 de Junio, que compromete a las regiones de Puno, Cusco Y Madre de Dios, de la cuenca Inambari; la firma del acuerdo de concesión por 30 años para la exploración petrolera en la cuenca del Lago Titicaca, las concesiones mineras para la explotación a tajo abierto en las cabeceras de los afluentes de los principales ríos en Lampa, Carabaya, Puno, San Antonio de Putina, Chumbivilcas, Antabamba, Cotabambas, Mollebamba, Arequipa, Tacna (proyecto Pucamarca), Moquegua (Quellaveco); de las concesiones mineras de Koribeni y otros en la provincia de La Convención.

4. Es conveniente señalar que, según datos de la Defensoría del Pueblo, más de la mitad de los conflictos sociales en el Perú son de carácter territorial de concesiones mineras, hidrocarburos, hidroeléctricas, represas y socio-ambiental y más del 80% de los conflictos sociales se desarrollan en zonas rurales. Es decir, que responden a esta misma lógica de imposición de un modelo de desarrollo expoliador de la naturaleza en contra de las poblaciones rurales que sufren sus impactos directos que son de tipo ambiental, social, cultural, desplazamiento de sus tierras y económico. Bajo el actual gobierno, solo por este tipo de conflictos, hay 44 muertos y más de 1300 procesos judiciales que afectan a miles de dirigentes sociales, líderes indígenas, en muchos casos, procesados penalmente por protestar contra los proyectos mineros o energéticos inconsultos o contra las normas que vulneraban los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

CRISTOBAL CANCHE ZUNIGA
COMITE DE LUCHA - MDD
FRENTE MORGONAN DEL SR

SINDICATO DE TRABAJADORES
EN CONSTRUCCION CIVIL Y ARTESANAL
DECORATIVOS Y PINTOS

Tito Lenex Siquia
SECRETARIO GENERAL

WALTER TORRES R.
SECRETARIO GENERAL

Valeriano Cama Samali
SEC. GENERAL
FEDERACION PROVINCIAL
"AMPESINOS CANCHIS"

FRENTE COMITADO DE DEFENSA DE LOS
INTERESSES DE CANCHIS TUDIC

OSCAR TORRES RAMOS
SECRETARIO GENERAL

Aguiles Huaco Quispe
SEC. ESCUELA N° 20010

FEPTRACYL



10/11/10

Un año después de los sucesos de Bagua, Sicuani, Espinar, Cumbivilcas, Andahuaylas, Kelluyo Puno, ahora último caso mineros artesanales de Chala y La Convención, los pueblos indígenas del Perú sufrimos las consecuencias por defender nuestros derechos y nuestros territorios ancestrales. Somos perseguidos judicialmente, estigmatizados como salvajes o ignorantes por el gobierno y su prensa obsecuente; nuestras organizaciones son hostilizadas permanentemente. Sin embargo estamos avanzando en nuestro proceso organizativo, andino y amazónico; en tanto no otra cosa es la conformación de la "COORDINADORA DE LOS FRENTE REGIONALES DEL MACRO SUR Y ORIENTE EN DEFENSA DE LA VIDA, LOS RECURSOS NATURALES Y SOBERANIA NACIONAL DEL PERU", en tanto hemos incidido para que el Congreso de la República, en mayo reciente, apruebe una Ley de Consulta Previa que implemente el mandato contenido en el Convenio 169-OIT, hemos actuado ante el sistema de ONU para que se conozca la verdadera situación de los pueblos indígenas en nuestro país, y por ello la OIT ha recomendado, mediante su Comité de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones, que el Estado peruano suspenda todas las concesiones en territorios indígenas.

6. El "desarrollismo extractivista primario", depredador y de alta conflictividad social, se acelera mediante la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA) y sus más de 500 megaproyectos por más de US \$ 70 mil millones, con el objetivo de conectar los océanos Atlántico y Pacífico, "dominando" y destruyendo, no conviviendo, con la mega diversidad ecológica y cultural de la Amazonía, Andes, Pantanal, Orinoquia, como costo el desplazamiento poblacional (Inambari) para mercantilizar y privatizar la madre tierra y bienes comunes, agravando la crisis climática global y la deuda ecológica con nuestros países y pueblos. Parte de esta agresión son los mega desastres socio ambientales de las mega hidroeléctricas (inundación, desplazamiento, migración, emisiones de metano), como las proyectadas en Perú (Inambari, Pakitsapango) y Brasil (Belomonte, Madeira). Así, el IIRSA contradice en la realidad las principales promesas declarativas de la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR).

7. Una de las misiones institucionales asumidas por la ONU es contribuir a la consolidación del sistema democrático en el Perú y así también han asumido como propia la lucha contra la discriminación. Por ello, el panorama descrito nos sirve de preámbulo para solicitarle que, su Presidencia del Congreso de la República, de acuerdo a la Asamblea General del Congreso de la República, que lo consideren conveniente, eleven las siguientes recomendaciones a la Presidencia del Consejo de Ministros PCM:

III. **PLATAFORMA DE LUCHA MACRO REGIONAL:**
Ante esta situación, luego de sucesivas Asambleas Generales del MACRO SUR DEL PERU, nos reunimos en la ciudad de Puno en fecha 20 de junio del presente año 2,010 y en la ciudad del Cusco, capital histórica del Tahuantinsuyo, en fecha 26 de junio del año 2,010, se ha planteado la siguiente PLATAFORMA DE LUCHA:

1. Ratificar nuestra voluntad de rechazar la EXPORTACION del Gas del Camisea, principalmente de los Lotes 88 y 56, así como de los lotes 57 y 58, los mismos que deben ser utilizados para el Mercado Interno, dentro de una posición Nacionalista; por lo tanto demandamos la derogatoria de los dispositivos legales que posibilitan su exportación;
2. Demándanos la Revisión de los Contratos de Concesión para la exploración y explotación de los Hidrocarburos, los asientos mineros y los Recursos Naturales, (en

SECRETARÍA GENERAL
1494/1915

CRISTÓBAL ANCHE ZUNIGA
COMITE DE LUCHA - MOD
FRENTE REGIONAL DEL SUR

SINDICATO DE TRABAJADORES
EN CONSTRUCCION CIVIL Y ARTES
DECORATIVAS DEL CUSCO
Tito Lanes Situa
SECRETARIO GENERAL

LUCHA - INAMBARI
COORDINADOR

COMITE DE DEFENSA DE LOS
INTERESSES DE CANCHIS
CARLOS TORRES RAMOS
SECRETARIO GENERAL

actividad) teniendo en consideración como antecedente los últimos actos de corrupción en los cuales se encuentran involucrados ex ministros y ex funcionarios de los Gobiernos en los últimos veinte años;

Ratificarse en Demandar al Gobierno Central la paralización inmediata de la ejecución del proyecto "AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y LIQUIDOS DE GAS NATURAL DEL SECTOR SELVA, ENTRE MALVINAS - CIGAKIATO (LOOP SELVA)";

La No ejecución del Megaproyecto "Hidroeléctrica de INAMBARI", La No ejecución del Proyecto Angostura Majes Siglas II, la NO construcción de la Hidroeléctrica de Salca Pukara; y la revisión de la Concesión de la Represa de PAMPAUTANA, Exigimos al Poder Ejecutivo la promulgación de la Ley de Consulta previa en aplicación al Convenio 169 - OIT ONU, y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la cual no puede sino consolidar y desarrollar lo que ya ha sido reconocido por el sistema de Naciones Unidas en setiembre del 2007 con la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas;

Solicitar al Congreso de la República la derogatoria de las Leyes que criminalizan la protesta social, así como la EXCARCELACION a los líderes (indígenas, campesinos y populares) que han sido sentenciados bajo la vigencia de los mismos;

Cese de la judicialización de la política, desnaturalización del sistema penal como instrumento ultra punitivo de "solución" de conflictos sociales y la política de criminalización de los movimientos y p protestas sociales, mediante la derogatoria de la normativa que la sustenta (DS 982 y otros) y una amnistía general para los miles de procesados judicialmente por conflictos de territorio, agua y socio ambientales y tipificados como tales por la Defensoría del Pueblo;

La desmilitarización de los Valles del Rio Apurímac y el Ene;

Exigimos la Paz con justicia para el Pueblo de la Macro Región Sur agredido por los distintos sucesos levantamiento de Kelluyo Puno, Sicuaní, Espinar Chubivillas Cusco, Pero indefinido de Abancay y Andahuaylas Apurímac, Pero indefinido de mineros artesanales Chala Arequipa, mediante la libertad de los comuneros encarcelados; cese de la persecución a ... procesados y rehabilitación de la salud integral de los ... heridos, ... de ellos con balas;

Que se respete la recomendación del Comité de Expertos de la OIT elevada al Perú en su informe de febrero del 2010, y por ende que se establezca una moratoria en los proyectos sobre recursos naturales en territorios indígenas (mineros, hidrocarburos, hidroeléctricos, agro combustibles y otros) hasta que se institucionalice plenamente el derecho a la consulta previa libre e informada, conforme señala en Convenio 169-OIT;

Demandar al Congreso de La República el inmediato archivamiento del Proyecto de Ley el Desplazamiento forzado, en los territorios de las Comunidades Nativas y Campesinas;

La derogatoria de la Ley Nº 29338 "Ley de Recursos Hídricos", que privatiza, mercantiliza y desplaza a las poblaciones indígenas;

12.
11.
10.

9.
8.
7.

6.
5.

4.
3.

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL

FRONTE ÚNICO DE DEFENSA DE LOS
INDÍGENAS DE CANCHIS / MDDC
OSCAR TORRES RAMOS
SECRETARIO GENERAL

SINDICATO DE TRABAJADORES
EN CONSTRUCCIÓN CIVIL Y ARTES
DECORATIVAS DEL CUSCO
Tito Lemes Siles
SECRETARIO GENERAL

CRISTÓBAL LANCHE ZUNIGA
COMITÉ DE LUCHA - MDDC
FRONTE UNIFICADO DE DEFENSA
DE LOS INDÍGENAS DE LA SIERRA

COMITÉ DE LUCHA
INAMBARI
COORDINADOR

OSCAR TORRES RAMOS
SECRETARIO GENERAL

Valeriano Cama Saman
SECRETARIO GENERAL
FEDERACION PROVINCIAL
DE CAMPESINOS CANCHIS

MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL

001 201103



Alc. 2010
F. Torres
F. Torres
F. Torres

13. Exhorte a la PCM la cancelación de los proyectos hidroeléctricos de Inambari, Pakitsapango, Belomonte y Madeira;
14. La suspensión de los megaproyectos del IIRSA hasta que se subsanen las violaciones que implican al Convenio 169-OIT ya que no han sido consultados a los pueblos y comunidades indígenas que afectan y no se ha Respetado sus propias prioridades y estrategias para el llamado "desarrollo";
15. NO a las Concesiones Mineras a las empresas de gran capital nacional y transnacional en las regiones de Cusco, Puno Arequipa, Apurímac, Tacna y Moquegua.
16. Demandar el CESE INMEDIATO de las Concesiones para la Exploración y posterior explotación petrolera en los Lotes 105 (azangaro – San Roman, en Puno), 155 (Moho – Huancane), 156 (Puno - llave - Chucuito – Yunguyo), 75 (Carabaya) y 164 (Carabaya – Sandía); Retiro inmediato de la empresa HUNT OIL del Lote N° 76, zona de Amarakairi (Madre de Dios);
17. La Construcción del GASODUCTO al MACRO SUR, para el transporte del Gas Natural de los Lotes 88 y 56, dentro de una política de consumo interno del Gas del Camisea y respeto al medio ambiente, así como a las Comunidades Nativas y de Colonos, en estricto cumplimiento del Convenio N° 169 de la OIT; y
18. Poner a consideración a propuesta mayoritaria de las Bases la participación de desarrollar un Paro indefinido en la Macroregion del Sur del Perú, a partir del día 27 de julio del año 2,010.

IV. PARO INDEFINIDO:

Señores Dignatarios, luego de sucesivas Asambleas Generales del MACRO SUR DEL PERU, nos reunimos en la ciudad de Puno en fecha 20 de junio del presente año 2,010 y en la ciudad del Cusco, capital histórica del Tahuantinsuyo, en fecha 26 de junio del año 2,010, se ha ACORDADO POR UNANIMIDAD CONVOCAR A UN PARO INDEFINIDO, a partir del veintisiete de julio del año 2,010 frente al incumplimiento y a las consideraciones expuestas. Por tanto se debe tomar en cuenta.

VIVAN LAS LUCHAS POPULARES.

TO W...
COSECO...
PUNO...
SALAS...
LAITE...
PT. FENANAD

FEPTRACYL
WALTER TOLEDO R.
SECRETARIO GENERAL

CRISTOBAL CANCHE
COMITE DE LUCHA - MDO
FRENTE MACROREGIONAL DEL SUR
COMUNIDAD INDIGENA HIDROELECTRICA INMBARI

Valencia Cama Samal
SE GENERAL
FEDERACION PROVINCIAL
CAMESINOS CANCHIS
SINDICATO DE TRABAJADORES
EN CONSTRUCCION CIVIL Y ARTES
DECORATIVAS DEL CUSCO
Tito Lenes Sihua
SECRETARIO GENERAL

FEPTRACYL
Maximiliano Poma Huamán
Secretaria General

Aguiles Hanco Quispe
SEC. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
FEDERACION PROVINCIAL
CAMESINOS CANCHIS

24491917
FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS
INTERESES DE CANCHIS - FUDIC
OSCAR TORRES RAMOS
SECRETARIO



Alc. Sinda
Nº 2117.030?
CORECAMI
Apurímac





Municipalidad Distrital de **LIMATAMBO**

ANTA - CUSCO



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

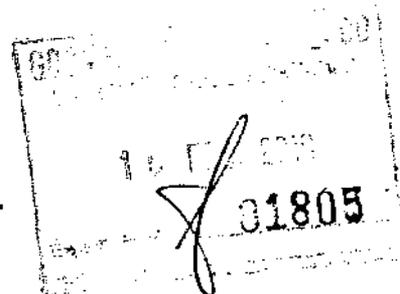
Limatambo, 16 de Febrero 2010

Oficio N° 0060 – MDL/SG/2010

Señor:
Lic. Hugo Gonzales Sayan.
Presidente del Gobierno Regional Cusco.
Ciudad.-

Asunto: Solicita ESTIMACION DE RIESGO.

De mi mayor consideración:



Previo un cordial saludo, recorro ante su digno despacho, para los fines de prevenir, mitigar el impacto devastador de un posible desembalse abrupto de la represa formada en el Sector de Puma – Chonta, por la caída del Cerro Huilcaray, de la Comunidad de Sondorf – Pampaconga, el mismo que afectaría todo el valle de Limatambo, además Señor Presidente se deberá tener en cuenta la existencia de fisuras de consideración en cerros aledaños a esta cuenca, que amenazan formar nuevos embalses.

Razón por la cual solicitamos de manera urgente **LA ESTIMACION DE RIESGO EN LAS ZONAS CONFORMANTES DE LA REPRESA**, con personal altamente calificado de su representada y la Municipalidad a mi cargo se compromete a dar las facilidades del caso para tal fin.

Asimismo, Señor Presidente, **LA ESTIMACION DE RIESGO**, servirá para que se tome las acciones necesarias tanto en la prevención y salvaguarda de la vida de los moradores, que viven a orillas del Río Colorado.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, sírvase tener en cuenta lo expuesto y deferir a quién corresponda, según el presente, para los fines de prevención en el Distrito de Limatambo.

Sin otro en particular. Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente;



Jesús Vargas Santos
Jesús Vargas Santos
ALCALDE
DNI. 24373451

Plaza de Armas s/n - Limatambo - Cusco - Perú
md_limatambo@hotmail.com



Municipalidad Distrital de
LIMATAMBO
ANTA - CUSCO

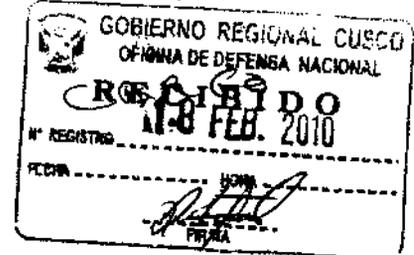


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Limatambo, 17 de Febrero 2010

Oficio N° 0064 – MDL/SG/2010

Señor:
Lic. Hugo Gonzales Sayan.
Presidente del Gobierno Regional Cusco.
Ciudad.-



Asunto: Solicita DECLARATORIA EN EMERGENCIA CANALES DE RIEGO.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, recorro ante su digno despacho, para los fines de **SOLICITAR: LA DECLARATORIA EN EMERGENCIA LOS CANALES DE RIEGO DEL DISTRITO DE LIMATAMBO**, los mismos que a raíz de las últimas precipitaciones pluviales han colapsado y es inminente que la agricultura en general se pierda por los cambios climatológicos adversos que venimos soportando.

Asimismo, Señor Presidente, solicitamos **APOYO URGENTE con personal técnico**, para la evaluación real de los daños **OCACIONADOS** en los canales y sistemas de Riego a nivel del Distrito.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, sírvase tener en cuenta lo expuesto y deferir a quién corresponda, según el presente, para los fines de prevención en el Distrito de Limatambo.

Sin otro en particular. Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

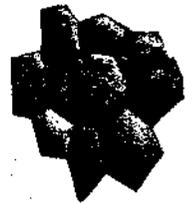
Atentamente;



Jesús Vargas Santos
Jesús Vargas Santos
ALCALDE
DNI. 24373451



Municipalidad Distrital de
LIMATAMBO
ANTA - CUSCO

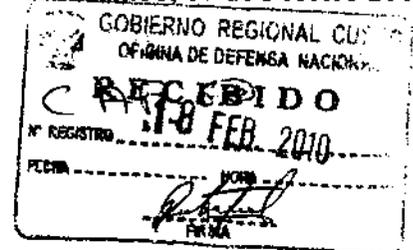


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Limatambo, 17 de Febrero 2010

Oficio N° 0066 – MDL/SG/2010

Señor:
Lic. Hugo Gonzales Sayan.
Presidente del Gobierno Regional Cusco.
Ciudad.-



Asunto: Solicita EVALUACION DE RIESGO DE I. E. M N° 50139 DEL SECTOR DE CHACLANCA DE LA COMUNIDAD DE PAMPACONGA.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, recorro ante su digno despacho, para los fines de **SOLICITAR: EVALUACION DE RIESGO DE INSTITUCION EDUCATIVA N° 50139** del Sector de Chaclanca de la Comunidad Campesina de Pampaconga del Distrito de Limatambo, con Equipo Multidisciplinario bajo responsabilidad, para los fines de determinar la habitabilidad de dicha Institución Educativa, ante el inminente deslizamiento del Cerro Chaclanca, el mismo que se encuentra próximo a dicha Institución.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, sírvase tener en cuenta lo expuesto y deferir a quién corresponda, según el presente.

Sin otro en particular. Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

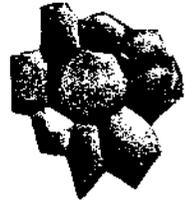
Atentamente;



Jesús Vargas Santos
Jesús Vargas Santos
ALCALDE
DNI. 24373451



Municipalidad Distrital de
LIMATAMBO
ANTA - CUSCO

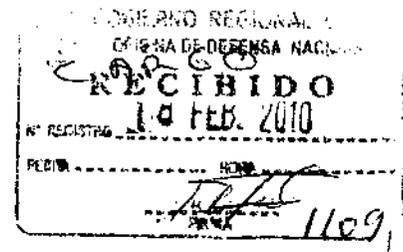


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Limatambo, 17 de Febrero 2010

Oficio N° 0067 – MDL/SG/2010

Señor:
Lic. Hugo Gonzales Sayan.
Presidente del Gobierno Regional Cusco.
Ciudad.-



Asunto: Solicita EVALUACION DE RIESGO de los sectores de Huerta Alta y Huerta Baja de la Comunidad de Pampaconga.

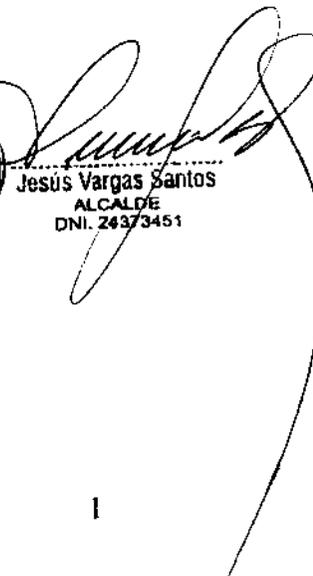
De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, recurro ante su digno despacho, para los fines de **SOLICITAR: EVALUACION DE RIESGO EN HABITABILIDAD, con Equipo Multidisciplinario bajo responsabilidad, en los sectores de Huerta Alta y Huerta Baja de la Comunidad Campesina de Pampaconga, considerando que las mismas han sido evacuadas por el inminente peligro que representa la sola presencia de la represa formada en fecha 22 de Enero del año en curso y los deslizamientos de Cerros en dichos sectores.**

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, sirvase tener en cuenta lo expuesto y deferir a quién corresponda, según el presente.

Sin otro en particular. Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente;



Jesús Vargas Santos
ALCALDE
DNI. 24373451



Municipalidad Distrital de
LIMATAMBO
 ANTA - CUSCO

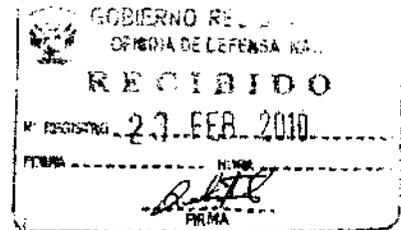


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Limatambo, 23 de Febrero 2010

Oficio N° 0079 – MDL/SG/2010

Señor:
 Lic. Hugo Eulogio Gonzales Sayan.
 Presidente del Comité Regional de Defensa Civil Cusco.
 Ciudad.-



Asunto: Reitera solicitud de apoyo con 100 tubos PVC de 6" con campana.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, me dirijo a Usted, con la finalidad de Reiterar el apoyo solicitado a su representada con 100 tubos PVC de 6" con campana, las mismas que servirá en el trabajo de desagüe de la represa formada en la Comunidad de Sondorf en el Distrito de Limatambo.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, sírvase tener en cuenta lo expuesto y deferir a quién corresponda, según el presente, para los fines de ya expuestos.

Sin otro en particular. Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente;

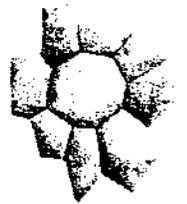


Jesús Vargas Santos
 Jesús Vargas Santos
 ALCALDE
 DNI. 24373451

NO ATENDIDO



Municipalidad Distrital de
LIMATAMBO
ANTA - CUSCO

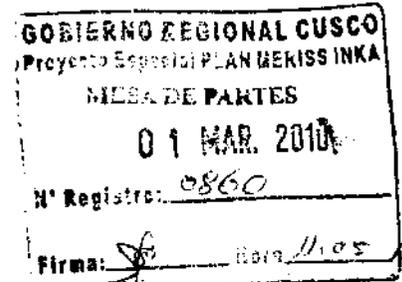


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Limatambo, 01 de Marzo 2010

Oficio N° 0082 – MDL/SG/2010

Señor:
Ing. Efrain Silva.
Director Zonal Plan Meriss del Gobierno Regional Cusco.
Ciudad.-



Asunto: Invita a Reunión.
De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, me dirijo a Usted, con la finalidad de invitarlo a Usted, a la Reunión de coordinación, que se tiene programado para el día miércoles 03 de Marzo 2010 a horas 10.00 a. m. en el Local del Palacio Municipal, en el que se tratará temas de Emergencia de suma importancia como:

- ❖ Canales de Irrigación.
- ❖ Sistemas de Riego.
- ❖ Trochas Carrozables y caminos
- ❖ Y Otros temas de importancia.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, sírvase tener en cuenta lo expuesto y deferir a quién corresponda, según el presente, para los fines de la reconstrucción integral del Distrito de Limatambo.

Sin otro en particular. Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente;

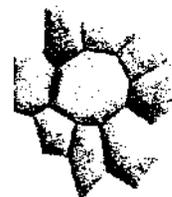


Jesús Vargas Santos
Jesús Vargas Santos
ALCALDE
DNI. 24373451



Municipalidad Distrital de **LIMATAMBO**

ANTA - CUSCO

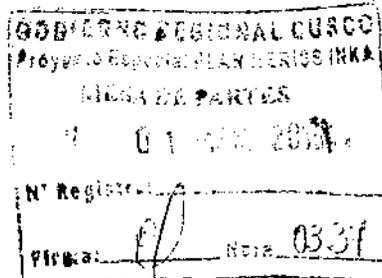


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Limatambo, 01 de Marzo 2010

Oficio N° 0089 – MDL/SG/2010

Señor:
Ing. Efraín Silva.
Director Zonal Plan Meriss del Gobierno Regional Cusco.
Ciudad.-



Asunto: Ampliación de evaluación de daños en el Distrito de Limatambo.

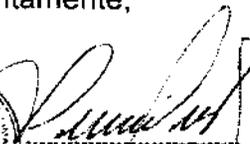
De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar: la **Ampliación de la Evaluación de daños de canales de riego, captaciones y líneas de conducción en las Comunidades Campesina y Sectores de: Hatumpampa – Llamatay; Tomacaya Baja; Ccoyllor – Miskiyacu – Ahuaccata; Mesadapata Lorohuachana; Molinopata; Higuspampa; Tomacaya Baja – Chinchaybamba – Mamaco; Micro cuenca Río Achaco Margen derecha; Lechería – Mamaco – Chinchaybamba; Cardompata, Ccollpaccata; Chinchaybamba – Ayamocco; Ayaviri; Canal Pampacongá Andenes; Chinchaybamba Familia Herrera; Tunaspampa – Andenes; Lechería – Usutacancha y Cuncahuaylla – Chacllanca, para su correspondiente formulación de PIP de Emergencia y ser ejecutadas en el plazo más breve posible, considerando que la época de lluvias ya casi concluye y, la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura en referencia, tomara sin lugar a dudas un tiempo prudencial.**

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, sírvase tener en cuenta lo expuesto y deferir a quién corresponda, según el presente, para los fines de la reconstrucción integral del Distrito de Limatambo.

Sin otro en particular. Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente;



Jesús Vargas Santos
A/CALDE
DNI. 24373451



Municipalidad Distrital de
LIMATAMBO
ANTA - CUSCO

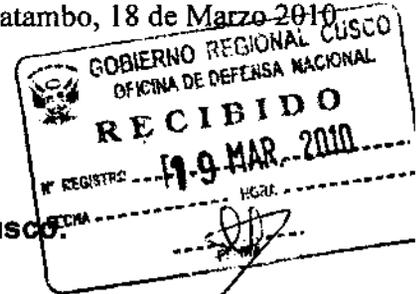


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Limatambo, 18 de Marzo 2010

Oficio N° 0115 – MDL/SG/2010

Señor:
Lic. Luis Ballón Núñez.
Director Regional del Instituto Nacional de Defensa Civil Cusco.
Ciudad.-



Asunto: Solicita Apoyo con Alimentos y Ropas para las Comunidades de Uratari, Pampahuaylla, Ichaq y Churo.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar: **APOYO CON ALIMENTOS Y ROPAS PARA 250 FAMILIAS UNA DOTACION**, que a consecuencia del desastre natural por los cambios climatológicos con precipitaciones pluviales, constantes granizos, inundaciones y deslizamientos, se ven afectados en sus vidas humanas tanto de adultos como de menores, por lo que se requiere la atención de emergencia, considerando que han perdido el 100% de sus producciones agrícolas y la falta de acceso en las vías de comunicación a las comunidades Altas, han imposibilitado la normal circulación, razón por la cual la escases de alimentos.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, sírvase tener en cuenta lo expuesto y deferir a quién corresponda, según el presente, para los fines de prevenir la desnutrición en los niños que son futuro del Distrito de Limatambo.

Sin otro en particular. Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente;



Jesús Vargas Santos
Jesús Vargas Santos
ALCALDE
DNI. 24373451



Municipalidad Distrital de
LIMATAMBO
 ANTA - CUSCO



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

Limatambo 22 de Marzo del 2010

OFICIO Nº 145- MDL/GRC-DRA-AA/2010 .

Sr. : ING. LUIS JUSTO CHACON
 DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA ANTA

ASUNTO : REMITO CUADRO ACTUALIZADO DE DAÑOS EN EL DISTRITO.

De mi mayor consideración.

A través de la presente me dirijo a Ud. Para remitirle los cuadros actualizados de daños en la Agricultura del Distrito de Limatambo ocasionados por el clima.

Así mismo le envió adjunto a la presente una fotocopia de la evaluación preliminar efectuada, por su oficina, la misma que debe actualizarse con los cuadros que se envía.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle mi más sincero saludo a usted y a su personal.

ATENTAMENTE



José Vergas Santos
 ALDE
 C.NI. 24373451



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 AGENCIA AGRARIA ANTA

FECHA: 24 MAR 2010

HORA: _____

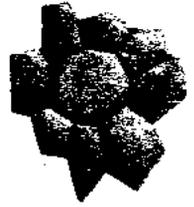
Nº DE RECEPCION: _____

FIRMA: _____



Municipalidad Distrital de **LIMATAMBO**

ANTA - CUSCO



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Limatambo 30 de Marzo del 2010

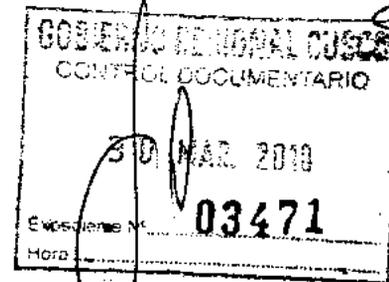
OFICIO N° 159-MDL/GRC/2010

Señor :

Lic. Hugo Gonzales Sayan.

Presidente del Gobierno Regional Cusco

Ciudad. -



Asunto : Solicita intervención definitiva en zona de embalsamiento natural del rio Chaquil.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitarle que disponga la intervención definitiva, tanto técnica como financiera para resolver la emergencia producida por el represamiento del rio Chaquil en el sector de Pumachonta del Distrito de Limatambo, con más de 200 mil metros cúbicos de agua embalsada, que se produjo el 22 de Enero del 2010 y que de producirse un desembalse no controlado afectaría a todos los poblados que se encuentran en la cuenca del rio colorado con más de 200 viviendas, chacras , captaciones de sistemas de riego e inclusive a la misma capital del Distrito, así como a toda la infraestructura vial de la pista asfaltada Cusco Abancay en un tramo de 20 Kilómetros.

A la fecha la Municipalidad Distrital de Limatambo viene realizando trabajos de control del nivel de agua en el sector de embalsamiento de Pumachonta, para lo que se está empleando personal obrero y materiales de la Municipalidad Distrital de Limatambo, desde el 26 de enero del 2010, lo que significa gastos importantes para la Municipalidad que represento, habiendo agotado todos los recursos económicos de emergencia y contingencia con los que contaba la Municipalidad Distrital de Limatambo.

La existencia del embalse antes mencionado mantiene en zozobra permanente a toda la población de Limatambo y a generado el desplazamiento en forma precaria y de emergencia de las familias de los poblados que se encuentran en la cuenca del rio colorado.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, por la prevención y cuidado de la salud de los habitantes del Distrito de Limatambo.

Plaza de Armas s/n- Limatambo - Cusco - Perú
md_limatambo@hotmail.com





Municipalidad Distrital de
LIMATAMBO
ANTA - CUSCO



Sin otro particular hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente.



Jesús Vargas Santos
Jesús Vargas Santos
ALCALDE
DNI/24373451

Estado	ACTIVO, PERFIL PRESENTADO	Nivel Min. Recomend. OPI	PERFIL
Estado de Viabilidad	EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN	Nivel Min. Recomend. DGPM	DELEGADO A OPI
Asignación de la Viabilidad	OPI DE LA REGION CUSCO	Fecha de creación	15/07/2008 12:54 Hrs.

**FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

Fecha de la última actualización: **21/06/2010**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: **91153**

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
Programa	042 TURISMO
Subprograma	0113 PROMOCION DEL TURISMO
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	CHINCHERO

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Nombre:	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -

Persona Responsable de Formular:	Econ. Martín Cabada Y.
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	Arq. Silvia Malpartida Estrada

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Nombre:	REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	Ing. Fernando Rodríguez Gonzales.
---	-----------------------------------

2 ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	15/07/2008	Econ. Cabada Arq. Ruiz Caró, Arq. Y. Villafuerte	17,500	PRESENTADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

Baja Participación de los productos Locales en la Oferta Artesanal Global de Chinchero

Número de los Beneficiarios Directos: 5,966 (N° de personas)

3.2 Características de los Beneficiarios Directos:

EN EL DISTRITO DE CHINCHERO, EXISTEN 581 HABITANTES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD ARTESANAL, AGRUPADAS EN LAS 25 ASOCIACIONES DE ARTESANOS QUE CONFORMAN LA FEDERACIÓN DE ARTESANOS, LA ASOCIACIONES DE ARTESANOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DOS ASOCIACIONES MAS, EL 89% DE LA POBLACIÓN DEDICADA A ESTA ACTIVIDAD SON MUJERES. LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DISTRITO DE CHINCHERO ES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, LAS FAMILIAS COMUNERAS EN GENERAL TIENEN ACCESOS A UN VARIADO NUMERO DE CHACRAS DISPERSAS EN DISTINTOS LUGARES Y ALTITUDES, ENTRE SUS PRINCIPALES PRODUCTOS DESTACAN LA PAPA, EL OLLUCO, HABAS Y ALGUNOS CEREALES, TAMBIÉN SE DESTACAN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES CUYES Y AVES SIENDO ASÍ QUE LA PRODUCCIÓN DE CUYES EN CHINCHERO REPRESENTAN EL 16.29% DEL TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA. ESTA ACTIVIDAD CONSTITUYE LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS EN LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE CHINCHERO. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ES DE VENTA, Y AUTOCONSUMO. EN UN ESFUERZO DE ABSTRACCIÓN SE PUEDE SEÑALAR QUE EL 55% DE LAS FAMILIAS SE DEDICAN AL CULTIVO DE PAPA, EL 15% A CEREALES, OTRO 15% A TUBÉRCULOS MENORES, EL 10% A LEGUMINOSAS Y ENTRE EL 2 Y 3% A OTROS CULTIVOS. HOY COMO ANTAÑO CHINCHERO ES CONSIDERADO EL GRANERO DEL CUSCO. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ESTA BÁSICAMENTE ORIENTADA A SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUPERVIVENCIA, LO QUE DENOMINAMOS UNA ECONOMÍA DE REPLIEGUE. SE DEFINE CUATRO ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN SU IMPORTANCIA ECONÓMICA PARA EL PRODUCTOR Y AL INTERIOR DE ELLAS LOS CULTIVOS. LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CHINCHERO CONGREGA A UN NÚMERO IMPORTANTE DE FAMILIAS PRODUCTORAS TANTO DEL CENTRO POBLADO COMO DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LAS MICROCUENCAS DE HUAYPO Y PIURAY, LAS QUE SE HAN ASOCIADO EN UN VASTO TEJIDO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y MICRO-REDES DE PRODUCTORES CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN. SIN EMBARGO, PESE A LA RIQUEZA Y VARIEDAD DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL LOCAL, LA ACTIVIDAD ENCUENTRA UN CONJUNTO DE LIMITACIONES QUE IMPIDEN SU PLENO DESARROLLO EN BENEFICIO DE SUS PRODUCTORES. ESTAS LIMITACIONES SE DAN EN LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE PRODUCCIÓN DE LOS ARTESANOS Y ARTESANAS, TANTO A NIVEL DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS PARA LOGRAR UNA CALIDAD ATRACTIVA A LA DEMANDA TURÍSTICA COMO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL DE SUS UNIDADES PRODUCTIVAS; EL ESCASO DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES, EN TÉRMINOS DE DISEÑOS, ACABADOS Y PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS.

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

ALTA (DOMINANTE) PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES EN LA OFERTA ARTESANAL GLOBAL DE CHINCHERO.

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
(Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones:
(La primera alternativa es la recomendada)

<p>Alternativa 1 (Recomendada)</p>	<p>•IMPLEMENTACION DEL MODULO DE GESTION DEL PROYECTO-ADECUACION DE UN CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO DE CHICNHERO (CITE CHINCHERO).• IMPLEMENTACION DE LA CITE CHICHERO. • DESARROLLO DE CONTENIDOS(PEDAGOGICO, CURRICULAR E ICONOGRAFICO) PARA LA CITE CHINCHERO• ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE LA ALDEA ARTESANAL•ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO APTO PARA LA VENTA ARTESANAL. • CAPACITACION EN ASOCIATIVIDAD Y MERCADEO.</p>
	<p>•IMPLEMENTACION DEL MÓDULO DE GESTION DEL PROYECTO-ADECUACION DE UN CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO DE CHICNHERO (CITE</p>

Alternativa 2	CHINCHERO). • IMPLEMENTACION DE LA CITE CHICHERO. • DESARROLLO DE CONTENIDOS(PEDAGOGICO, CURRICULAR E ICONOGRAFICO) PARA LA CITE CHINCHERO. • ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE LA ALDEA ARTESANAL. • ACONDICIONAMIENTO DEL ACTUAL MERCADO ARTESANAL. • CAPACITACION EN ASOCIATIVIDAD Y MERCADEO.
Alternativa 3	NO EXISTE

4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	1,872,475	2,027,425	0
	A Precio Social	1,575,279	1,705,437	0
Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)	742,117	624,857	0
	Tasa Interna Retorno (%)	21.90	19.60	0.00
Costos / Efectividad	Ratio C/E			
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)			

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

EL COSTO DE INVERSIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SERÁ FINANCIADO POR EL MINCETUR - CITES Y POR EL PLAN COPESCO NACIONAL, UNIDAD EJECUTORA DEL MINCETUR, Y SERA EJECUTADO POR EL PER PLAN COPESCO CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁN FINANCIADOS CON RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ASIGNADOS AL MINCETUR CITES, Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO.

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Metas:

METAS	Semestres(Nuevos Soles)		
	2do Semestre 2010	1er Semestre 2011	Total por meta
Módulo de Gestión del Proyecto	40,000	0	40,000
Adecuación de: CITE de Chinchero	201,305	201,305	402,610
Implementación de CITE Chinchero	51,000	459,000	510,000
Rescate Iconográfico y Curricula CITE	150,000	0	150,000
Construcción Aldea Artesanal	509,674	0	509,674
Organización de la Aldea Artesanal	120,700	73,300	194,000
Organización del Espacio Urbano	4,500	10,500	15,000
Capacitación en Cultura Empresarial	2,000	4,000	6,000
Impacto Ambiental	0	45,191	45,191
Total por periodo	1,079,179	793,296	1,872,475

5.2 Cronograma de Metas Físicas:

METAS	Unidad de Medida	Semestres		
		2do Semestre 2010	1er Semestre 2011	Total por meta
Módulo de Gestión del Proyecto	GLB	100	0	100
Adecuación de: CITE de Chinchero	GLB	50	50	100
Implementación de CITE Chinchero	GLB	10	90	100
Rescate iconográfico y Curricula CITE	GLB	100	100	200
Construcción Aldea Artesanal	GLB	100	100	200
Organización de la Aldea Artesanal	GLB	62	38	100
Organización del Espacio Urbano	GLB	30	70	100
Capacitación en Cultura Empresarial	GLB	33	67	100
Impacto Ambiental	GLB	0	100	100

5.3 Operación y Mantenimiento:

COSTOS	Años (Nuevos Soles)									
	Agosto Diciembre 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sin Operación	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0
PIP Mantenimiento	9,350	9,350	9,350	9,350	9,350	9,350	9,350	9,350	9,350	9,350
Con Operación	172,800	172,800	172,800	172,800	172,800	172,800	172,800	172,800	172,800	172,800
PIP Mantenimiento	20,501	20,501	20,501	20,501	20,501	26,146	20,501	20,501	20,501	20,501

5.4 Inversiones por reposición:

	Años (Nuevos Soles)										Total por meta
	Agosto Diciembre 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

6 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Viabilidad Técnica: LA TECNOLOGÍA PROPUESTA ES LA ADECUADA PARA ESTE TIPO DE INTERVENCIONES, ASI COMO EL EQUIPAMIENTO, ADECUADO A LA REALIDAD DE LOS MATERIALES Y A LA ALTITUD DE LA ZONA.
Viabilidad Ambiental: EL PROYECTO ES VIABLE AL GENERAR ALTOS IMPACTOS POSITIVOS E IMPACTOS NEGATIVOS MINIMOS, LOS MISMOS QUE SERAN MITIGADOS.
Viabilidad Sociocultural: CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE MEJORARA LOS INGRESOS DE LAS POBLACION DE CHINCHERO DEDICADA A LA ACTIVIDAD ARTESANAL
Viabilidad Institucional: EL PROYECTO ES VIABLE INSTITUCIONALMENTE AL SER UNA COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO A TRAVES DE SU UNIDAD EJECUTORA, EL PER PLAN COPESCO

7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

No se han registrado observaciones

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
29/09/2008 8:24 Hrs.	PERFIL	OBSERVADO	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas
13/02/2009 10:02 Hrs.	PERFIL	APROBADO	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas
31/08/2009 10:59 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas
11/09/2009 9:26 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas
29/09/2009 13:43 Hrs.	PERFIL	APROBADO	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas
PIP deshabilitado conforme lo dispuesto en el Oficio: Oficio N°: 3003-2009-EF/68.01 de fecha: 07/12/2009				
12/04/2010 10:31 Hrs.	PERFIL	OBSERVADO	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas
25/05/2010 9:45 Hrs.	PERFIL	OBSERVADO	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas

9 DOCUMENTOS FÍSICOS

9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
OFICIO N 1100 - 528 - 2008	15/07/2008	SALIDA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -
OFICIO N 1100 - 528 - 2008	15/07/2008	ENTRADA	OPI DE LA REGION CUSCO
INFORME TECNICO OBS N° 0147-2008-GRCUSCO/GRPPAT-OPI	26/09/2008	SALIDA	OPI DE LA REGION CUSCO
INFORME TECNICO OBS N° 0147-2008-GRCUSCO/GRPPAT-OPI	29/09/2008	ENTRADA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -
OFICIO PER PLAN COPESCO	10/02/2009	SALIDA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -
OFICIO PER PLAN COPESCO	10/02/2009	ENTRADA	OPI DE LA REGION CUSCO
INF. TECNICO N° 001-2009-GR CUSCO/GRPPAT-OPI	12/02/2009	SALIDA	OPI DE LA REGION CUSCO
INF. TECNICO N° 001-2009-GR CUSCO/GRPPAT-OPI	12/02/2009	SALIDA	OPI DE LA REGION CUSCO
PIP deshabilitado Oficio: Oficio N 1665-2009-EF/68.01 de fecha: 08/07/2009	08/07/2009	ENTRADA	OPI DE LA REGION CUSCO
INF. TECNICO N° 073-2009-GR CUSCO/GRPPAT-OPI	29/09/2009	SALIDA	OPI DE LA REGION CUSCO
INF. TECNICO N° 073-2009-GR CUSCO/GRPPAT-OPI	29/09/2009	SALIDA	OPI DE LA REGION CUSCO
PIP deshabilitado conforme lo dispuesto en el Oficio: Oficio N°: 3003-2009-EF/68.01 de fecha: 07/12/2009			
OFICIO N 3003 -2009-EF/68.01	14/12/2009	ENTRADA	OPI DE LA REGION CUSCO
OFICIO N 429 -2009-GR CUSCO/GRPPAT/OPI.	15/12/2009	SALIDA	OPI DE LA REGION CUSCO
OFICIO N 429 -2009-GR CUSCO/GRPPAT/OPI.	15/12/2009	ENTRADA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -
OFICIO No 1100 229 2010 PER PLAN COPESCO	13/04/2010	SALIDA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -
OFICIO No 1100 229 2010 PER PLAN COPESCO	13/04/2010	ENTRADA	OPI DE LA REGION CUSCO
INFORME TÉCNICO OBS. N 061- 2010 GR CUSCO/GRPPAT-OPI REGIONAL	25/05/2010	SALIDA	OPI DE LA REGION CUSCO
INFORME TÉCNICO OBS. N 061- 2010 GR CUSCO/GRPPAT-OPI REGIONAL	26/05/2010	ENTRADA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -
OFICIO No 1100 394 2010 PER PLAN COPESCO	21/06/2010	SALIDA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -

9.2 Documentos Complementarios

Documento	Observación	Fecha	Tipo	Origen
Oficio N° 035-2009-GR CUSCO-GRPPAT/OPI (Opi Reg)	(COMUNICACION DE VIABILIDAD) *	20/02/2009	ENTRADA	DGPM
Oficio N° 1665-2009-EF/68.01 (dgpm)	DGPM comunica deshabilitación de declaración de viabilidad. El PIP deberá ser evaluado y rechazado de acuerdo al Informe N° 382-2009-EF/68.01 adjunto.	08/07/2009	SALIDA	DGPM
Oficio N° 331-2009-GR CUSCO-GRPPAT/OPI (Opi Reg)		05/10/2009	ENTRADA	DGPM
PIP deshabilitado conforme lo dispuesto en el Oficio: Oficio N°: 3003-2009-EF/68.01 de fecha: 07/12/2009				

10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

No se han registrado datos de la Declaratoria de Viabilidad

11 COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

11.1 La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Regional.

Asignación de la Viabilidad a cargo de OPI DE LA REGION CUSCO

Estado	ACTIVO, PERFIL PRESENTADO	Nivel Min. Recomend. OPI	PERFIL
Estado de Viabilidad	EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN	Nivel Min. Recomend. DGPM	DELEGADO A OPI
Asignación de la Viabilidad	OPI DE LA REGION CUSCO	Fecha de creación	16/06/2008 11:04 Hrs.

FORMATO SNIP-03:

FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

Fecha de la última actualización: **20/05/2010**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 **Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 87861**

1.2 **Nombre del Proyecto de Inversión Pública: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO**

1.3 **Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:**

Función	11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
Programa	042 TURISMO
Subprograma	0113 PROMOCION DEL TURISMO
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

1.4 **Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión**

1.5 **Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado**

1.6 **Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:**

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	Chincheró
CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	Umasbamba
CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	Cuper Pueblo
CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	Yanacona
CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	Ayllu Pongo

1.7 **Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:**

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Nombre:	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -

Persona Responsable de Formular:	Econ. M. Cabada
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	Arq. Silvia Malpartida Estrada

1.8 **Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:**

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Nombre:	REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	Ing. Fernando Rodriguez Gonzales.
--	-----------------------------------

2 ESTUDIOS

2.1 **Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública**

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	16/06/2008	Econ. M Cabada, Arq. S Palomino, Blgo. C. Alfaro	35,000	PRESENTADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

Chincheró, a pesar de contar con importantes Recursos Turísticos Culturales y Naturales, no ha podido desarrollar la actividad turística y generar beneficio socio económico en sus poblaciones involucradas. La inadecuada infraestructura turística, la insuficiente planta turística y la débil gestión de la actividad turística en Chincheró no han permitido convertirlo en un Producto Turístico competitivo, con calidad en la prestación de servicios y enmarcado en los parámetros del Turismo Sostenible. Todos estos aspectos, nos permiten proponer el Inadecuado aprovechamiento del Potencial Turístico de Chincheró, como el Problema Central.

Número de los Beneficiarios Directos: 4,200 (N° de personas)

3.2 Características de los Beneficiarios Directos:

Son pobladores del Distrito de Chincheró y de las Comunidades Campesinas de Yanacona, Umasbamba, Ayllu Pongo y Cuper Pueblo, quienes se encuentran inmersos en la actividad turística, principalmente artesanos y prestadores de servicios turísticos, pero que no han podido beneficiarse efectivamente del turismo, por la falta de conectividad, deficiente infraestructura turística, inadecuada planta turística y débil gestión de la misma.

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

Adecuado aprovechamiento del potencial turístico de Chincheró

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones: (La primera alternativa es la recomendada)

Alternativa 1 (Recomendada)	Mejoramiento de la Plaza de la CC de Umasbamba, Mejoramiento de la vía de acceso a Cuper Pueblo, Acondicionamiento Turístico del Templo de Chincheró, Construcción de estacionamiento en Cuper Pueblo, iluminación del Monumento. Arqueológico de Chincheró, Construcción mirador turístico en la CC de Yanacona, Capacitación a funcionarios de la Unidad de Gestión, Sensibilización de la población en temas turísticos, y medio ambientales.. Señalización Turística integral, elaboración de plan de marketing turístico, implementación órgano de gestión, mitigación ambiental
Alternativa 2	Mejoramiento de la Plaza de la CC de Umasbamba, Mejoramiento de la vía de acceso a Cuper Pueblo, Acondicionamiento Turístico del Templo de Chincheró, Construcción de estacionamiento en Cuper Pueblo, iluminación del Monumento. Arqueológico de Chincheró, Construcción mirador turístico en la CC de Yanacona, Capacitación y Sensibilización de la población en temas turísticos, y medio ambientales.. Señalización Turística integral, elaboración de plan de marketing turístico, implementación órgano de gestión, mitigación ambiental
Alternativa 3	NO EXISTE

4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	4,492,798	4,509,850	0
	A Precio Social	3,777,644	3,791,968	0
Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)	3,144,510	3,130,187	
	Tasa Interna Retorno (%)	23.79	23.69	
Costos / Efectividad	Ratio C/E			
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms)			

	Beneficiario, alumno atendido, etc.)		
--	--------------------------------------	--	--

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

La operación y mantenimiento del Proyecto estara a cargo de la Municipalidad Distrital de Chinchero. Una vez culminadas las obras sobre el Patrimonio Cultural, seran entregados al INC

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Metas:

METAS	Semestres(Nuevos Soles)		
	1er Semestre 2011	2do Semestre 2011	Total por meta
EXPEDIENTE TÉCNICO	61,568	0	61,568
CONSTRUCCION MIRADOR TURISTICO YANAONA	307,270	0	307,270
MEJORAMIENTO PLAZA UMASBAMBA	533,223	0	533,223
ILUMINACION PARQUE ARQUEOLOGICO CHINCHERO	69,302	0	69,302
ACONDICIONAMIENTO TURISTICO TEMPLO DE CHINCHERO	803,101	535,400	1,338,501
MEJORAMIENTO VIA DE ACCESO CUPER PUEBLO	726,333	311,286	1,037,619
ESTACIONAMIENTO CUPER PUEBLO	204,434	0	204,434
SEÑALIZACION TURISTICA	96,176	0	96,176
SENSIBILIZACION	36,900	0	36,900
CAPACITACION	6,000	6,000	12,000
ELABORACION DE PLAN DE MARKETING TURISTICO	127,500	0	127,500
IMPLEMENTACION ORGANO DE GESTION	18,620	7,980	26,600
MITIGACION AMBIENTAL	0	30,500	30,500
GASTOS GENERALES (12%)	351,463	106,940	458,403
SUPERISION 3%	87,866	26,735	114,601
IMPREVISTOS	29,289	8,912	38,201
Total por periodo	3,459,045	1,033,753	4,492,798

5.2 Cronograma de Metas Físicas:

METAS	Unidad de Medida	Semestres		Total por meta
		1er Semestre 2011	2do Semestre 2011	
EXPEDIENTE TÉCNICO	Doc	1	0	1
CONSTRUCCION MIRADOR TURISTICO YANAONA	Glb	1	0	1
MEJORAMIENTO PLAZA UMASBAMBA	Glb	1	0	1
ILUMINACION PARQUE ARQUEOLOGICO CHINCHERO	Glb	1	0	1
ACONDICIONAMIENTO TURISTICO TEMPLO DE CHINCHERO	Glb	1	0	1
MEJORAMIENTO VIA DE ACCESO CUPER PUEBLO	Glb	60	40	100
ESTACIONAMIENTO CUPER PUEBLO	Glb	1	0	1
SEÑALIZACION TURISTICA	Glb	1	0	1
SENSIBILIZACION	Glb	1	0	1
CAPACITACION	Glb	50	50	100
ELABORACION DE PLAN DE MARKETING TURISTICO	Glb	1	0	1
IMPLEMENTACION ORGANO DE GESTION	Glb	70	30	100
MITIGACION AMBIENTAL	Glb	0	1	1
GASTOS GENERALES (12%)	Glb	77	23	100
SUPERISION 3%	GLB	77	23	100
IMPREVISTOS	GLB	77	23	100

5.3 Operación y Mantenimiento:

COSTOS		Años (Nuevos Soles)									
		Abril Diciembre 2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sin	Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIP	Mantenimiento	7,466	7,466	7,466	7,466	7,466	7,466	7,466	7,466	7,466	7,466

Con	Operación	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000
PIP	Mantenimiento	33,768	33,768	33,768	192,372	33,768	33,768	33,768	192,372	33,768	33,768

5.4 Inversiones por reposición:

	Años (Nuevos Soles)										Total por meta
	Abril Diciembre 2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Viabilidad Técnica: El Plan COPESCO cuenta con amplia experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos turísticos.
Viabilidad Ambiental: El Proyecto a considerado impactos de tipo puntual y temporal, cuya mitigacion no es relativamente corta en el tiempo, por lo que el Proyecto es considerado AMBIENTALMENTE ACEPTABLE .
Viabilidad Sociocultural: El Proyecto beneficiara a la poblacion de Chinchero, que esta involucrada en la actividad turistica y que se vera beneficiada por el incremento del flujo turistico a traves de una adecuada diversificacion de la oferta turistica del producto Chinchero.
Viabilidad Institucional: La Municipalidad Distrital de Chinchero se encuentra comprometida con el desarrollo socio economico de su poblacion a traves del turismo y se compromete a la operacion y mantenimiento del Proyecto.

7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

No se han registrado observaciones

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
24/07/2008 11:30 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas
14/10/2008 12:54 Hrs.	PERFIL	OBSERVADO	OPI DE LA REGION CUSCO	No se han registrado Notas

9 DOCUMENTOS FÍSICOS

9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
documento per Plan COPESCO	16/06/2008	SALIDA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -
documento per Plan COPESCO	16/06/2008	ENTRADA	OPI DE LA REGION CUSCO
INF. TÉCNICO OBS. N° 0153-2008-GR CUSCO/GRPPAT-OPI	13/10/2008	SALIDA	OPI DE LA REGION CUSCO
INF. TÉCNICO OBS. N 0153-2008-GR CUSCO/GRPPAT-OPI	05/11/2008	ENTRADA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -
OFICIO No 1100 326 22010 PER PLAN COPESCO	20/05/2010	SALIDA	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO -

9.2 Documentos Complementarios

No se han registrado Documentos Complementarios

10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

No se han registrado datos de la Declaratoria de Viabilidad

11 COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**11.1 La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Regional.**

Asignación de la Viabilidad a cargo de OPI DE LA REGION CUSCO

Impresión

<<Regresar al anterior

Descripción del Estado de un PIP
